



Financiado por
la Unión Europea



EXPERTISE
FRANCE
GROUPE AFD



GOBIERNO DE COLOMBIA



GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PACTO TENDIENTES A CONTRARRESTAR LA DEFORESTACIÓN, MEJORAR LA MITIGACIÓN, LA RESILIENCIA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AMAZONIA COLOMBIANA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA STC 4360-2018

1-Documento técnico de informe del soporte brindado y del desarrollo de espacios para la construcción de consensos a nivel municipal a partir de discusiones locales

1b-Sistematización y análisis de los insumos obtenidos en los espacios participativos de los consensos a nivel local en 25 municipios de la Amazonia colombiana

CONTRATO MARCO No. 22-EI1060 CELEBRADO ENTRE EXPERTISE FRANCE Y EL INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI.

Marzo, 2023



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co



1	INTRODUCCIÓN	5
2	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSUMO PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AMAZONIA COLOMBIANA. ORDEN 1 DE LA STC 4360 DE 2018	5
2.1	GOBERNANZA TERRITORIAL Y MODELOS PRODUCTOS SOSTENIBLES PARA LA AMAZONIA	6
2.1.1	Frontera agrícola	6
2.1.2	Franja de estabilización rural	9
2.1.3	AEIA, excluidas de la frontera agrícola	11
2.1.4	Consolidación de acciones en gobernanza territorial y modelos productivos sostenibles para la Amazonia	13
2.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTO	14
2.2.1	Frontera Agrícola	14
2.2.2	Franja de Estabilización Rural	15
2.2.3	Áreas de especial importancia ambiental AEIA	16
2.3	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, Y EL DESARROLLO SECTORIAL	16
2.3.1	Todas las áreas	18
2.3.2	Frontera Agrícola y borde de la frontera	21
2.3.3	Franja de estabilización rural (o borde ampliado)	25
2.3.4	Áreas de especial importancia ambiental AEIA (áreas excluidas y determinante ambiental)	28
2.3.5	Consolidación de acciones en la Línea temática “Ordenamiento ambiental territorial y Desarrollo sectorial para la Amazonia”	30
2.4	CULTURA AMBIENTAL EN LA AMAZONIA	33
2.4.1	Áreas de Especial Importancia Ambiental	33
2.4.2	Frontera Agrícola	34
2.4.3	Franja de estabilización rural	34
2.4.4	Todos los ámbitos	34
2.4.5	Consolidación de acciones	38
3	MEDIDAS ENCAMINADAS A REDUCIR A CERO LA DEFORESTACIÓN Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, DE TIPO PREVENTIVO, OBLIGATORIO, CORRECTIVO, Y PEDAGÓGICO, DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	40
3.1	EL ABORDAJE DE LOS DERECHOS Y SU CONNOTACIÓN PARA LA VIDA DEL AMAZONAS COLOMBIANO	41
3.1.1	Consolidación de los conceptos consensuados sobre los cuatro derechos	42
3.2	CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO A LA PROTECCIÓN	44

3.2.1	Departamento de Putumayo	44
3.2.2	Departamento de Caquetá	46
3.2.3	Departamento de Guainía	48
3.2.4	Departamento de Meta	49
3.2.5	Departamento de Guaviare	50
3.2.6	Departamento de Vaupés	52
3.3	CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO A LA CONSERVACIÓN	53
3.3.1	Departamento del Putumayo	53
3.3.2	Departamento del Caquetá	55
3.3.3	Departamento del Meta	56
3.3.4	Departamento del Guaviare	58
3.3.5	Departamento del Vaupés	58
3.4	CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO A LA RESTAURACIÓN	59
3.4.1	Departamentos del Caquetá y Cauca	59
3.4.2	Departamento del Guaviare	60
3.4.3	Departamentos del Guainía y Vichada	61
3.4.4	Departamento del Meta	61
3.4.5	Departamentos del Putumayo y Nariño	62
3.4.6	Departamento del Vaupés	63
3.5	CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO AL MANTENIMIENTO	64
3.5.1	Departamento de Caquetá	64
3.5.2	Departamentos de Guainía y Vichada	66
3.5.3	Departamento sur del Meta	67
3.5.4	Departamento de Vaupés	68
3.5.5	Departamento de Putumayo	70

Lista de Figuras

Figura 1. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para todas las áreas. Ordenamiento territorial. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022.....	21
Figura 2. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para la frontera agrícola y borde de la frontera. Ordenamiento territorial. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022.....	24
Figura 3. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para la franja de estabilización rural. Ordenamiento territorial. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022	28

Figura 4. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para las áreas de exclusión de la frontera (AEIA). Ordenamiento territorial. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022	30
Figura 5. Acciones propuestas en Ordenamiento ambiental territorial y desarrollo sectorial a ser desarrolladas por ámbito territorial, según tema y período de ejecución. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022	32
Figura 6. Acciones de Cultura ambiental exclusivas por ámbito, por temas y plazo de ejecución.....	39
Figura 7. Acciones de Cultura ambiental para cada ámbito sumando las propuestas para todos los ámbitos, por temas y plazo de ejecución	39

Lista de Tablas

Tabla 1. Consolidación del número de acciones propuestas por Tema y plazo en la línea temática “Ordenamiento ambiental territorial y Desarrollo sectorial para la Amazonia”.	31
--	----

1 INTRODUCCIÓN

El documento contiene los aspectos metodológicos y los resultados del desarrollo de los consensos locales, que tienen como punto de partida los antecedentes en cuanto al cumplimiento de las Órdenes 1 y 2 de la STC 4360 de 2018, emitida por la Corte Suprema de Justicia.

El abordaje de los contenidos temáticos y su análisis fueron desarrollados por delegados municipales, seleccionados de los participantes en los espacios participativos de la Fase I, quienes fueron capacitados en dos jornadas con el fin de apropiarse la metodología, resolver dudas y fortalecer capacidades para llevar a cabo el espacio participativo de consenso local en cada uno de los municipios.

Los delegados locales seleccionados fueron 25 para igual número de municipios, quienes seleccionaban y convocaban hasta un máximo de 15 habitantes rurales de su municipio. Para llevar a cabo los espacios participativos locales se garantizaron los recursos necesarios para su desarrollo.

En todos los municipios fue posible el desarrollo del espacio participativo, a excepción de Puerto Rico (Meta), por motivos de orden público. Los demás espacios de construcción de consenso local resolvieron algunas dificultades relacionadas con el acceso físico al lugar en el cual se llevaría a cabo la jornada: el estado de las vías verdales, las distancias a recorrer y el medio de transporte con el cual podía realizarse el desplazamiento.

El documento contiene los temas abordados y algunos temas propuestos por los participantes en los espacios participativos locales desarrollados ya articulados e integrados con los aportes de la Fase I, con el fin de avanzar a la consolidación de aportes al nivel departamental.

2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSUMO PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AMAZONIA COLOMBIANA. ORDEN 1 DE LA STC 4360 DE 2018

“(…) la protección del medio ambiente aparea intrínsecamente la salvaguarda de garantías individuales supraleales, de esta manera, adquiere por “conexidad” la calidad de fundamental, tornando procedente en forma prelativa el ruego tuitivo, no obstante, la pertinencia de la acción popular, por cuanto, de una parte, resultan urgentes e inmediatas las medidas a adoptar para evitar la conculcación de preceptos de rango constitucional, directos y conexos, y, por la otra, en la práctica resulta problemático delimitar el ámbito de aplicación de los dos instrumentos, ponderación en la cual deben primar los derechos fundamentales. El anterior criterio ha sido acogido por esta Sala en sentencias STC 7630 de nueve (9) de junio de 2016, STC 9813 de diecinueve (19) de julio de 2016, y STC 15985 de tres (3) de octubre de 2017, en donde al ponderar la situación fáctica y la probatoria, concluyó la procedencia de la acción de tutela frente a la vulneración del derecho a un ambiente sano, cuando se advierte prima facie que su transgresión produce inevitablemente “la afectación directa de otras prerrogativas de carácter fundamental, entre ellas, la vida, la salud y el acceso al agua de los tutelantes y sus núcleos familiares”. (STC 4360 de 2018)

La consolidación de acciones estratégicas fue abordada desde los planteamientos y propuestas unificados por cada departamento, integrando los resultados de los consensos locales, siguiendo las propuestas según el estado legal del

territorio y la temporalidad de las acciones de acuerdo a la prioridad establecida por los participantes, en el entendido que el corto plazo corresponde al actual período gubernamental, el mediano plazo, hasta 2030, año en el cual se deben cumplir compromisos internacionales suscritos por el país, y el largo plazo considerado a 2039.

La diferenciación de acciones según ámbitos territoriales de actuación, se adelantó teniendo en cuenta que deben ser diferenciadas, de acuerdo con el área en la que se encuentra asentada la población, pues esta localización tiene, sin duda, implicaciones de orden legal y jurídico, así como requerimientos de uso y manejo específico. De igual manera, tiene responsables institucionales diferenciados. Lo anterior facilita el enfoque territorial diferenciado en la actuación institucional, a la vez que contribuye a la apropiación de las comunidades por cada una de las categorías ambientales que rigen en el territorio amazónico.

Además de lo anterior, parte del reconocimiento que hacen los propios habitantes, de las diferentes experiencias y logros alcanzados en cada territorio, así como de los diferentes niveles de conocimiento existentes entre las comunidades, resultado además del accionar diferenciado por parte del aparato estatal y de las diferentes organizaciones, en los municipios priorizados de estos departamentos, así como de los niveles de desarrollo social y económico logrados.

De igual forma, es el reflejo de las grandes brechas socioeconómicas persistentes en cada uno de estos departamentos y los municipios priorizados (caracterizados como municipios PDET).

Los insumos posteriormente presentados han sido el producto de un trabajo de sistematización y organización de los aportes de los asistentes a los nueve espacios participativos organizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Presidencia de la República. El resultado se organiza de acuerdo con líneas estratégicas del plan de Acción de la STC 4360 de 2018, que abordan diversos temas estructurales, que han sido propuestos desde estos avances.

A continuación se presentan los resultados obtenidos ya consolidados en las cinco líneas estratégicas del Plan de Acción, en los espacios participativos de la fase 1 del proyecto y los espacios de consensos locales de fase 2.

2.1 GOBERNANZA TERRITORIAL Y MODELOS PRODUCTOS SOSTENIBLES PARA LA AMAZONIA

2.1.1 Frontera agrícola

TEMA	ACCION	PLAZO
Estrategias cero deforestación	Ordenamiento productivo ambiental a nivel predial	P
	Apoyo a los proyectos de reconversión productiva agropecuaria que van en camino a disminuir la deforestación en la amazonia. Implementación de un modelo productivo agroforestal sostenible, que articule la planificación predial	CP
Extensión rural	Fortalecimiento de las cadenas productivas amazónicas, justas y reguladas, garantizando que finalicen en la comercialización de los productos, con comercio justo. Fortalecimiento de organizaciones con iniciativas de procesamiento de productos amazónicos. Tecnología e innovación para las agroindustrias y empresas rurales.	CP
	Ejecución de los recursos para la construcción del frigorífico que está en el PDEA regional, en San Vicente del Caguán para el beneficio de los municipios vecinos	CP

TEMA	ACCION	PLAZO
	Fortalecimiento y financiación de viveros comunitarios para producción de material vegetal requerido para el desarrollo de los proyectos agroforestales y silvopastoriles.	MP
	Fortalecimiento de la extensión rural con enfoque agroambiental y sensibilización ambiental del productor más integral y eficiente. Fincas productivas para transitar a una producción con buenas prácticas agrícolas con acompañamiento técnico, pedagógico y económico. Promoción de proyectos pilotos de producción orgánica para llegar a mercados verdes y fortalecimiento del pequeño productor.	CP
	Programas de mantenimiento y promoción de las semillas nativas para la agricultura familiar (trueque y venta con otros departamentos)	CP
	Desarrollo del plan de desarrollo ganadero del Putumayo 2022 – 2027	CP
	Desarrollo del programa de extensión agropecuaria y fortalecimiento a los proyectos productivos amazónicos, permanente y focalizada según tipología de productores. Este programa debe incluir la capacitación a los productores para la planificación de fincas de acuerdo al territorio. Convenios inter- administrativos para que se preste el servicio de extensión agropecuaria.	LP
	Educación en producción limpia biofertilizantes, capacitación permanente e integral asistida, con los productores para mitigar impactos ambientales por la producción con uso intensivo de agroquímicos y prácticas inadecuadas de disposición de los residuos de estos insumos	P
	Implementación de nuevas tecnologías y capacitación sobre el uso de las mismas para poder empezar procesos de reconversión en la fincas.	CP
	Fomento y consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria con abonos orgánicos y fortalecer la diversificación de productos alimenticios	CP
	Proyecto de especies menores para el mercado local	CP
	Fortalecimiento de la cadena de valor y comercialización de productos de campesinos (ejemplo piña planta procesadora en Caquetá) alianzas Estado y comunidades. Fortalecimiento (pequeña y mediana) industria agrícola, piscícola, agroforestal y maderera a escala departamental y local	MP
	Fomento y desarrollo de la piscicultura para la generación de ingresos con valor agregado	CP
	Dotación de equipos para transformar la producción agrícola destinada a la seguridad alimentaria para adaptación al cambio climático y de maquinaria especializada que de valor agregado a la producción amazónica. Fomento de proyectos de huerta familiar en ambientes controlados como invernaderos elevados para adaptación al cambio climático (contrarrestar efectos inundaciones). Financiamiento para la instalación y operación de plantas de producción de alimentos concentrados, plantas de transformación de productos locales, y centros de acopio, en sitios geo-estratégicos para garantizar mayor cobertura a la población rural	MP
	Desarrollo de un sistema de registros para la producción y comercialización de productos amazónicos y con marca de origen. Crear la marca de origen Región Vaupés	P
	Realizar mayor difusión PDEA y PIDARET garantizando la participación de la población rural y población residente del área sustraída (Vaupés). Dar cumplimiento al PDEA en su objetivo de extensión agropecuaria	CP
	Fortalecimiento de la asociatividad, actualizar el inventario de Organizaciones y Asociaciones Productivas	CP
	Articular instituciones: SENA, Secretaría de Agricultura, UMATA, PDEA, PIDARET e ICA. Todo proyecto que llegue debe ser integral, que la institucionalidad llegue toda con el mismo propósito	LP
	Creación, capacitación y formación de guardianes del medio ambiente remunerados y que sean habitantes del territorio.	MP
	Impulso de mercados verdes y certificaciones de confianza o sellos verdes	CP
	Promover la agro transformación itinerante (comprar, transformar y vender desde recorridos por vía fluvial de una lancha grande adaptada para valor agregado) como un sistema de mercadotecnia propio procurando la conservación	P
	Consolidación política, social, económica y ambiental del Área de Reserva Campesina del Guaviare	CP

TEMA	ACCION	PLAZO
Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Desarrollo de una política pública de protección a los productos amazónicos, con mecanismos e incentivos para su exportación.	CP
	Implementación de veedurías para el cumplimiento de los proyectos productivos sostenibles que se otorguen a los campesinos.	LP
	Socialización de la frontera agrícola y demás legislación.	CP
Fortalecimiento o Institucional	Creación en el MADR de una oficina de estructuración y gestión de proyectos con énfasis ambiental que apoye a las organizaciones sociales en su formulación y gestión	CP
Instrumentos de fomento	Divulgar a nivel nacional los beneficios del incentivo forestal municipal para el descuento del 40 % al impuesto predial como producto de las áreas de conservación en los predios. Implementación de fincas demostrativas que estén desarrollando alternativas sostenibles y reconversión productiva para que se incentive a la comunidad en la realización de estos procesos.	CP
	Creación de subsidio o financiación para cosechas de especies nativas, seguros, facilidad de permisos ambientales y establecer subsidios para el transporte de la producción agropecuaria y forestal	CP
	Diseño y desarrollo de un programa de incentivos y financiación de la producción con enfoque agroambiental y la producción sostenible, que facilite la transición hacia este modelo. Debe integrar la planificación predial. Desarrollo de un programa de créditos verdes.	CP
	Proyectos sostenibles productivos con asociaciones de mujeres rurales	CP
	Mecanización verde con maquinaria agrícola para desarrollo de agricultura de precisión (sostenible). Fomento de las técnicas y acceso a maquinaria de labranza mínima para no alterar la estructura del suelo amazónico propiciando la conservación. Ejecución de procesos de tecnificación para la innovación en las fincas a través de apoyos financieros y técnicos	P
	Garantías de financiamiento sin condiciones de edad data crédito y legalidad pendiente, garantías para el sostenimiento de los sistemas productivos.	CP
Instrumentos de política	Políticas de responsabilidad social empresarial con el medio ambiente, del sector de los mono cultivos (arroz, plátano, maíz y palma de aceite)	P
	Prohibir el plástico de un solo uso	CP
	Prohibición de la ganadería extensiva como modelo productivo en la amazonia colombiana.	CP
	Desarrollo de instrumentos y mecanismos de la política agropecuaria, para el control y la disminución de los costos en los insumos agropecuarios y para la protección de la producción rural	MP
Reconversión productiva, sustitución o restauración	Caracterización de la población y la producción	CP
	Proyectos productivos con enfoque agroambiental, diversificación productiva y económica con base en ganadería sostenible, apicultura, frutales amazónicos, e implementación del aprovechamiento sostenible de madera con valor agregado, mediante su transformación, garantizando continuidad, con prioridad a los que han sido iniciados con Sinchi, PNIS y Visión Amazonia. Ejecución de los proyectos con enfoque territorial y contexto cultural con el PIDARET	CP
	Desarrollo de un programa de mejoramiento genético en bovinos y especies menores. Formulación y financiamientos de proyectos de reconversión ganadera en SAF y los modelos de cambio del modelo ganadero	P
	Incorporación de prácticas de conservación de tierras y suelos	LP
Rediseño de política	Adecuar y articular políticas públicas ambientales y agrícolas, actualizándolas, junto con la políticas de extensión rural, sociales y culturales, que incluyan el enfoque territorial y el enfoque diferencial.	MP
	Conformación de acuerdos de tenencia.	P

TEMA	ACCION	PLAZO
	Establecimiento de créditos ambientales para conservación con tasa fija y preferencial línea Finagro, para que el productor desarrolle acciones que lleven a cero la deforestación y apoye la estabilización de la frontera	CP
	Diseño y ejecución de un programa similar al de familias guardabosques.	MP

2.1.2 Franja de estabilización rural

TEMA	ACCION	PLAZO
Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Reestructuración y ajuste de la 2ª de 1959 de acuerdo a la actual realidad social, económica y ambiental de la amazonia, socialización con las comunidades, cumplimiento del Estado de los programas y proyectos en esta zona de reserva forestal, y blindaje contra la minería y los proyectos de explotación de hidrocarburos	MP
Instrumentos de política	Unificación de lineamientos y reglamentación regional de planes de aprovechamiento forestal sostenible	CP
	Ajuste de la política pública privilegiando el valor del bosque y su avalúo como base del respaldo de créditos para conservación y producción línea Banco Agrario	CP
	Protección jurídica para el territorio (comunidad ambiental)	CP
Rediseño de política	Ajuste del Decreto 1925 de 2018 al contexto social de la amazonia, y de la política pública privilegiando el valor del bosque y su avalúo como base del respaldo de créditos para conservación y producción línea Banco Agrario	CP
Articulación de intervenciones contra la ilegalidad-CONALDEF	Investigación de la procedencia o nexo entre los que tumban y el que promueve o patrocina	MP
Extensión rural	Fortalecimiento de las cadenas de productos amazónicos con sello de origen	MP
	Desarrollo de tecnologías y capacitación para la reconversión productiva, y fortalecimiento de los productores en la formulación y desarrollo de proyectos agroforestales	MP
	Producción agro-diversa y forestal e integral, con producción de meliponicultura en sinergia, integrando el turismo de naturaleza y el agroturismo.	MP
	Desarrollo del PSA	
Manejo Forestal Sostenible	Aprovechamiento sostenible de los productos maderables integrando la cadena de valor	MP
	Formulación de plan de manejo forestal sostenible con incentivo forestal.	CP
	Extensión rural agropecuaria, donde se sigue ampliando frontera agrícola, para controlar la deforestación y reorientar la producción al manejo forestal sostenible	CP
Instrumentos de fomento	Promoción y desarrollo de subsidios e incentivos para la reconversión productiva y la producción agroforestal, y creación de incentivos institucionales en apoyo técnico y económico para hacer intercambio de experiencias de proyectos sostenibles. Diseño y puesta en ejecución de un programa de incentivos económicos para la salvaguarda de bosques	CP
Promoción de portafolios de economía forestal	Capacitación para el aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables, con una cadena productiva asegurada y funcionando	P
	Extensión rural agropecuaria, donde se sigue ampliando frontera agrícola, para controlar la deforestación y reorientar la producción al manejo forestal sostenible	P
	Desarrollo del programa forestería comunitaria	CP

TEMA	ACCION	PLAZO
Reconversión productiva, sustitución o restauración	Proyectos de reforestación y restauración basados en regeneración natural, integrando las áreas en rastrojos	CP
	Recuperación de suelos improductivos	CP
Fortalecimiento Institucional	Instalación de oficinas de IGAC y la ANT en San José del Guaviare con autonomía y capacidad.	CP
	Reconocimiento y valoración del campesino como sujeto de derechos y actor político social fundamental para la construcción del país	CP
	Establecimiento de políticas públicas a partir del plan de acción	MP
	Gestión interinstitucional para la agilización de trámites para permisos de aprovechamiento forestal doméstico	CP
	Contratación de proyectos financiados con recursos de cooperación internacional para conservación ambiental, directamente con las organizaciones sociales, eliminando intermediarios y fortaleciendo la capacidad local.	CP
	Fortalecer capacidades de las organizaciones que se dedican a la conservación, mediante la formación en formulación de proyectos de conservación	CP
Instrumentos de política	Diseño de estrategias y acciones para vincular los grandes propietarios en los procesos y proyectos, que integren medidas de control a la deforestación e introducción de alternativas productivas para reconversión de la ganadería extensiva. Inclusión de los grandes propietarios de fincas ganaderas en los planes de conservación	CP
	Seguimiento de proveedores y comercializadores de agro-insumos para el cumplimiento del manejo y reciclaje de los envases y empaques en general.	MP
	Diseño de una política pública que garantice las patentes de semillas nativas de la región amazónica, su protección, y la promoción de su uso sostenible.	LP
	Integración a la política agropecuaria en general, la obligatoriedad de la intervención institucional con enfoque territorial y de acuerdo al Estado Legal del Territorio.	CP
	Desarrollo de políticas proteccionistas en materia económica, e implementación de la R.R.I (reforma rural integral) emanada de los Acuerdos de Paz	CP
	Desarrollo de instrumentos y mecanismos de la política agropecuaria, para el control y la disminución de los costos en los insumos agropecuarios.	MP
	Regulación y control de precios, pesos y medidas	CP
	Aumento de recursos para conservación de bosques en el presupuesto general de la nación	CP
	Definición de procedimientos de agilización y aprobación de los proyectos amazónicos.	LP
	Restringir actividades extractivas minero energéticas	P
	Redistribución equitativa de los recursos del Fondo Patrimonio Natural, priorizando racional y porcentualmente la inversión en el territorio por sobre los recursos de funcionamiento del Fondo	CP
	Flexibilización de las metodologías y del marco jurídico (actualizar a la realidad social) en específico en el acceso a la propiedad rural	MP
	Establecimiento de políticas públicas a partir del plan de acción	MP
Extensión rural	Diseño participativo de los proyectos de bonos de carbono, sin intermediarios. Bono ambiental por pequeñas áreas o persona natural con terrenos formal e informal	P
Manejo Forestal Sostenible	Desarrollo de planes manejo forestal sostenible	MP

TEMA	ACCION	PLAZO
Estrategias cero deforestación	Transferencia de conocimiento y suministro de herramientas para el aprovechamiento de los recursos no maderables del bosque.	MP
	Implementación de sistemas productivos de conservación en predios de familias campesinas (agroforestería, silvicultura, silvopastoriles), con instrumentos de fomento	CP
Instrumentos de fomento	Apoyo y subsidio a la seguridad alimentaria de las familias dedicadas a la conservación.	CP

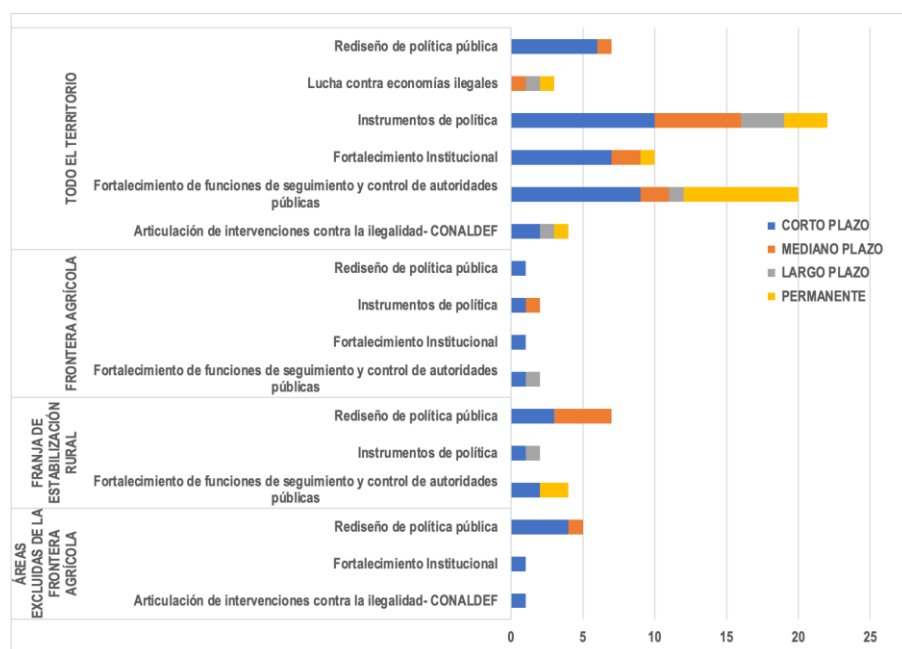
2.1.3 AEIA, excluidas de la frontera agrícola

TEMA	ACCION	PLAZO
Instrumentos de política	Definición del estado de la propiedad	MP
Rediseño de política	Prohibición del fracking en la Amazonia colombiana	CP
	Rediseño de política pública que tiene efecto directo en el deterioro y pérdida de calidad y cantidad de recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	CP
	Revisión del Conpes 4021 con los voceros de las comunidades campesinas en AEIA	CP
	Inclusión de los residentes en los parques naturales como beneficiarios de los acuerdos y contratos de conservación priorizando a quienes estaban en el territorio antes de la firma del acuerdo final	CP
	Revisión de la política de intervención en áreas de especial importancia ambiental, e incorporar un manejo integral de ellas con la presencia de comunidades rurales campesinas que promuevan la conservación en sus medios de vida	CP
	Prohibición de licencias minero-energéticas	P
Fortalecimiento Institucional	Establecimiento de tecnologías amigables con el entorno ambiental para los campamentos del ejército	CP
Extensión rural	Acompañamiento institucional y desarrollo de las cadenas productivas de los productos no maderables del bosque y el manejo forestal sostenible, en particular en zonas con función amortiguadora (caso Chiribiquete).	CP
Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Articulación de las acciones del Plan de Acción con el Punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y con las acciones acordadas en los paros campesinos.	MP
	Cumplimiento de los compromisos que se acordaron en el paro campesino (Acuerdos de Altamira, Villavicencio).	CP
	Resolución de litigios territoriales y jurídicos por catastro del municipio (demanda del CRIC) en Piamonte (Cauca)	CP
	Los entes de control deben hacer vigilancia estricta y real del cumplimiento de las normas de protección ambiental	P
	Ejercicio permanente de control de la corrupción en las administraciones de las entidades que administran recursos orientados a la población rural, la acción estatal debe ser con mayor eficiencia y prontitud.	P
	Diseño de estrategias y acciones para vincular los grandes propietarios en los procesos y proyectos, que integren medidas de control a la deforestación e introducción de alternativas productivas para reconversión de la ganadería extensiva	CP
	Implementación de estrategias educativas ambientales para cuidar la Serranía del Chiribiquete	CP
	Prohibición de la ganadería extensiva como modelo productivo en la amazonia colombiana	CP
	Los entes de control deben hacer vigilancia estricta y real del cumplimiento de las normas de protección ambiental	P
	Capacitación en normatividad ambiental a la comunidad en general.	P

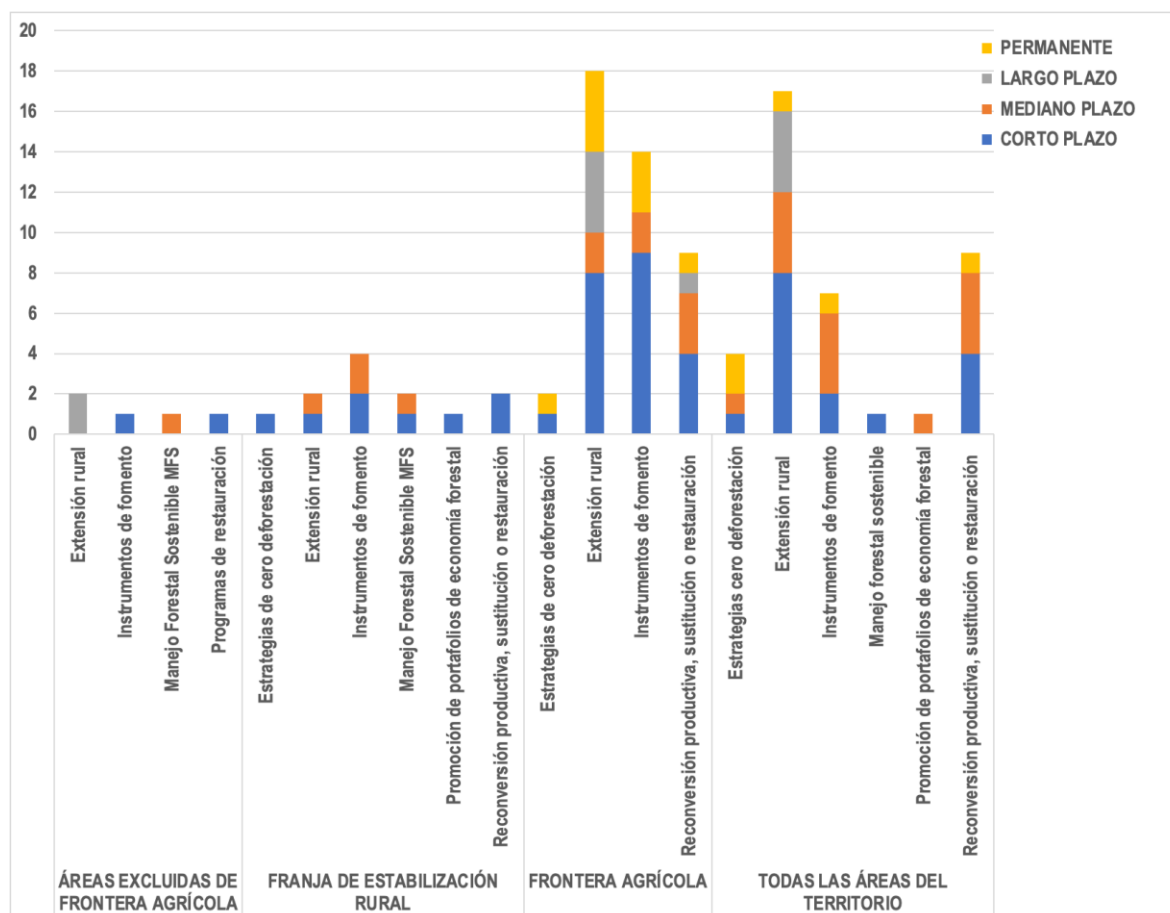
TEMA	ACCION	PLAZO
	Articulación comunitaria e institucional para el desarrollo de las acciones del Plan de Acción, su seguimiento y su evaluación	CP
	Aseguramiento del cumplimiento de medidas del PA, se requiere representación de los campesinos en la Mesa de Seguimiento por lo menos de cada Departamento	MP
	Acompañamiento institucional para el diseño de un mecanismo propio para hacer seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Acción, que sea reconocido a nivel institucional como interlocutor.	CP
	Desarrollo de ejercicios participativos en las veredas con los beneficiarios de los diferentes programas y proyectos, para reconocimiento de sus deberes y derechos en el manejo del territorio, la reducción de la deforestación y la incorporación de buenas prácticas para la adaptación al cambio climático, con herramientas de manejo del paisaje.	P
	Identificación, reconocimiento y fortalecimiento de instancias de diálogo comunitario.	MP
	Diseño de estrategias y herramientas participativas para la difusión de los resultados de la política agropecuaria, identificar vacíos y temas críticos, para su mejoramiento continuo, y cumplimiento efectivo y eficaz.	CP
	Implementación de veedurías para el cumplimiento de los proyectos productivos sostenibles que se otorguen a los campesinos.	LP
	Análisis de los efectos e impactos de la política pública de explotación de recursos naturales y vigilancia, control y seguimiento a la expedición de licencias de explotación.	MP
Articulación de intervenciones contra la ilegalidad-CONALDEF	Control judicial y cumplimiento de la ley especialmente a grandes capitales que patrocinan otro modelo totalmente lesivo	P
	Ajuste de la ley o acto administrativo que pone en marcha el Plan Artemisa, respetando, excluyendo y diferenciando las áreas de conservación ambiental y las zonas PDET de las Zonas Futuro	CP
	Prohibición de la fumigación con glifosato por su negativo impacto en salud humana, animal y ambiental	CP
	Control y monitoreo, por parte de las autoridades legítimas, de la pesca industrial permitiendo el ciclo normal de vida animal	CP
Lucha contra economías ilegales	Control al inventario vacuno de la Amazonia	P
	Control a lavado de activos de gran ganadería y al movimiento y compra de bovinos que no salen, sino que rotan por la región	MP
	Control de tráfico de madera	LP
Instrumentos de fomento	Financiar iniciativas de las mujeres rurales que promuevan proyectos productivos sostenibles y que cuiden el medio ambiente	CP
	Financiación del establecimiento de sistemas productivos agroforestales y silvopastoriles	MP
	Desarrollo de incentivos para la recuperación y restauración de áreas degradadas, de manera participativa, en las áreas de conservación	MP
Promoción de portafolios de economía forestal	Fortalecimiento (pequeña y mediana) industria agrícola, piscícola, agroforestal y maderera a escala departamental y local	MP
Reconversión productiva, sustitución o restauración	Promoción y gestión para el cambio de uso actual de la coca, por uso medicinal y nutricional.	P

2.1.4 Consolidación de acciones en gobernanza territorial y modelos productivos sostenibles para la Amazonia

De manera separada, se tiene que para la línea estratégica de acción Gobernanza Territorial, fueron propuestas un total de 92 acciones, de las cuales 6 se proponen para ser desarrolladas en la frontera agrícola, 13 para la franja de estabilización rural y 7 para las AEIA, en tanto que la mayoría de acciones propuestas (66) se consideran que son transversales a todo el territorio. Del total de acciones propuestas por los participantes en los espacios participativos de las Fases I y II, 50 son consideradas para una ejecución en el corto plazo, 18 para el mediano plazo, 8 para el largo plazo, y las 16 restantes se considera que deben desarrollarse de manera permanente.



En total para la línea de modelos productivos sostenibles se tiene un total de 99 acciones propuestas por las comunidades rurales que participaron en los espacios participativos de las Fases I y II. De estas, 48 fueron propuestas para su ejecución en el corto plazo, 26 para el mediano plazo, 11 para el largo plazo y 14 se considera que su ejecución debe ser permanente. Por ámbito territorial se propusieron 43 acciones que deben llevarse a cabo en la frontera agrícola, 12 acciones para desarrollar en la franja de estabilización rural, 5 para las áreas de especial importancia ambiental y 39 todos los ámbitos territoriales, es decir que son transversales en el territorio.



2.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTO

2.2.1 Frontera Agrícola

TEMA	ACCION	PLAZO
Generación de información	Desarrollo de inventarios de flora y fauna con la participación de las comunidades, para el conocimiento de sus valores de conservación y del potencial para el ecoturismo y el turismo científico.	CP
Generación de información	Garantizar la investigación productiva Amazónica	P
Generación de información	Caracterización de los distintos conflictos sociales y ambientales	CP
Generación de información	Divulgación oportuna de la información relativa a convocatorias públicas y privadas para desarrollo sostenible facilitando la participación de organizaciones de la sociedad civil	CP

TEMA	ACCION	PLAZO
Generación de información	Inclusión directa de las asociaciones que propenden por la conservación ambiental a participar en la ejecución de proyectos de conservación	CP
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Aprovechamiento de productos no maderables y PSA	CP
Acuerdos de conservación	Estímulos al enriquecimiento de los rastrojos para la conservación	CP
Acuerdos de conservación	Establecimiento del 30 por ciento de las fincas Caqueteñas, de la Baja Bota Caucana, Sur del Meta, Guaviare y Guainía en conservación	P
Acuerdos de conservación	Creación de estímulos a la conservación y conciencia ambiental	CP
Programas de restauración	Impulso a viveros con semillas nativas para la conservación	CP
Monitoreo	Fortalecimiento y/o creación de emisoras comunitarias en las veredas.	MP

2.2.2 Franja de Estabilización Rural

TEMA	ACCION	PLAZO
Generación de información	Desarrollar investigación de empaques biodegradables	MP
Generación de información	Ampliar la oferta institucional de Colciencias para fomentar la investigación desde las I. E	CP
Generación de información	Implementación de estrategias para reconstruir la memoria histórica del conflicto ambiental, social, político, cultural y económico del territorio.	MP
Generación de información	Hacer innovación productiva para la conservación	P
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Implementación proyectos con el pago por servicios ambientales con productores que firman acuerdos de conservación	MP
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Promover la organización empresarial de la economía solidaria para la conservación a través de la producción nativa	P
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Desarrollo de Programas de Pago por Servicios ambientales – PSA, que vincule de manera directa a los productores rurales.	CP
Acuerdos de conservación	Promoción de proyectos integrales de conservación (maderables y productos no maderables del bosque) mediante paquetes tecnológicos (desde la producción hasta la comercialización incluyendo las licencias INVIMA)	CP
Acuerdos de conservación	Establecimiento de zonas de reserva de la sociedad civil comprometidas con la conservación	CP
Acuerdos de conservación	Aplicación y financiación inmediata de los acuerdos y contratos de conservación en reserva forestal y franja de estabilización rural	CP
Monitoreo	Selección democrática mediante convocatoria pública de las Organizaciones No Gubernamentales que representen a los diferentes actores que hacen parte de la ruta de participación garantizando equidad y su inclusión en la mesa de seguimiento técnico a las órdenes de la corte	CP
Monitoreo	Monitoreo del impacto ambiental causado por la presencia del ejército nacional en la amazonia	MP

2.2.3 Áreas de especial importancia ambiental AEIA

TEMA	ACCION	PLAZO
Generación de información	Realizar mapas institucionales, geográficos y de socialización de ordenamiento territorial y leyes para poner en las veredas a la vista de todos	MP
Generación de información	Estudio y valoración de los bosques para su reconocimiento ante las entidades de financiación	CP
Generación de información	Difusión de la información a los productores sobre la zonificación y usos del suelo, así como las diferentes formas de conservación y aprovechamiento sostenible del bosque (productos maderables y no maderables)	CP
Generación de información	Hacer un estudio de geografía cultural que identifique las posibilidades, iniciativas y diferentes formas de conservación ambiental desde y para el territorio	MP
Generación de información	Consolidación y democratización de un sistema de información que oriente la toma de decisiones de los productores	CP
Generación de información	Fomento de la investigación científica de flora y fauna para el beneficio medicinal y alimenticio	CP
Generación de información	Investigación en biodiversidad turística	MP
Generación de información	Investigación cuantitativa y cualitativa de las personas que están en reserva forestal	MP
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Establecer incentivos económicos y de servicios sociales para asegurar la supervivencia humana y en consecuencia la conservación del bosque	P
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Nombramiento de los guardianes del agua (soluciones para acueductos veredales)	CP
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Inclusión en los mercados de bonos de carbono	CP
Acuerdos de conservación	Establecimiento de alianzas directas para la conservación entre cooperantes y organizaciones beneficiarias	CP
Acuerdos de conservación	Apoyo económico profesional y técnico en la articulación o implementación de acciones para rescatar la flora y la fauna en el territorio	CP
Acuerdos de conservación	Reconocer el conflicto ambiental para tramitarlo política y socialmente	CP
Acuerdos de conservación	Establecer planes de integración transnacional para la conservación	CP
Programas de restauración	Formulación de un programa de incentivos para recuperar y restaurar áreas degradadas por la ganadería y la agricultura tradicional, en las áreas de conservación	CP
Programas de restauración	Establecimiento y promoción de viveros comunitarios agroforestales con especies nativas para restauración y conservación	CP
Programas de restauración	Ejecución de programas de reforestación y restauración de áreas de conservación, de manera participativa	CP
Monitoreo	Creación de comités o grupos de veeduría ciudadana para el monitoreo, control y seguimiento a las iniciativas recomendadas por las comunidades rurales para el Plan de Acción PA y PIVAC que contendrán la deforestación (conformado por representantes de organizaciones sociales)	CP

2.3 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, Y EL DESARROLLO SECTORIAL

A continuación, se reseñan las propuestas de medidas que los campesinos aducen deben ser incorporadas en el plan de acción del Gobierno nacional, con miras a neutralizar la deforestación y enfrentar el cambio climático, y que

aplicarían de manera diferenciada si son zonas de la frontera agrícola, o de la franja de estabilización rural (principalmente en la Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959) o son áreas de especial importancia ambiental - AEIA (por definición excluidas de la frontera agrícola nacional).

Es claro que las medidas que tienen que ver con la formalización de la propiedad rural sólo aplican en las áreas de la frontera agrícola, mientras que en las AEIA sólo aplica el saneamiento bien sea de ocupantes en los Parques Nacionales Naturales o en los Resguardos indígenas. En la zona de reserva forestal de Ley 2ª de 1959, aplican los Acuerdos de Conservación Natural, donde se hace un trámite ante la ANT y se estipula una matrícula inmobiliaria válida por 10 años para la concesión del uso más no el dominio que sigue siendo del Estado.

De igual manera, las medidas que tienen que ver con la extensión rural aplican para la zona de frontera, en el borde de la frontera (bosques a 2011 dentro de la frontera) y algunos casos sobre el borde ampliado o franja de estabilización rural, cuando se está en áreas de la reserva forestal Tipo B. En la AEIA no aplican las medidas de extensión rural, sino los acuerdos específicos de conservación, o las regulaciones que decida la autoridad ambiental de acuerdo con el régimen de usos estipulado en los planes de manejo del área respectiva (la Zona Tipo A de la RFA, áreas protegidas del SINAP, o determinantes ambientales).

En cuanto a las vías se acoge lo que se estipule en el Plan Vial intermodal diseñado para la Amazonia en conjunto con la DAASU del MADS, las Gobernaciones y los municipios, en la actualización de los POTs. Obviamente las vías que atraviesan las AEIA serán sometidas al escrutinio de las autoridades ambientales, si cuentan con licencia ambiental y las medidas que apliquen para su permanencia, adaptación e incorporación de medidas de infraestructura verde de acuerdo con los protocolos del INVIAS y se decidirán cuáles deben ser desactivadas.

La actividad petrolera está regulada en Colombia y en la Amazonia bajo licenciamiento ambiental, pero se presentan dos situaciones contrastantes, de una parte la prohibición de desarrollar actividades de exploración en todas las áreas protegidas, y por lo tanto en ellas nunca se permitirá la explotación de hidrocarburos.

Ahora bien, existe una prohibición parcial de adelantar actividades petroleras en los Distritos de Manejo Integrado del Área de Manejo Especial La Macarena- AMEM. Resulta que el AMEM tiene una porción en el departamento del Meta y otra en el Departamento del Guaviare; la primera la administra Cormacarena y la otra la autoridad competente es la CDA. En los planes de manejo elaborados por estas autoridades, resulta que en el Meta se permite en algunas zonas la explotación petrolera mientras que en el caso del Guaviare está totalmente excluida, puede que se permita la exploración pero la explotación está vetada. En otros territorios como el Caquetá y el Putumayo está permitida la explotación, obviamente bajo licenciamiento ambiental. En los resguardos indígenas está prohibida la actividad petrolera, y debe hacerse un proceso de consulta previa con las autoridades propias de cada resguardo, en caso de solicitar un proyecto de exploración o de sísmica.

Los campesinos aducen que deben adelantarse procesos similares a los de la consulta previa con los indígenas, con las comunidades rurales cuando se adelanten proyectos de gran minería, o de hidrocarburos, ya que consideran estas actividades peligrosas para el mantenimiento del tejido social, las relaciones de mercado de tierras, la generación de pobreza, inseguridad y en general procesos de marginación, pobreza y exclusión social.

En el consenso local de Guainía y Vichada los participantes manifestaron que estaban de acuerdo con lo propuesto en la fase 1, pero que les parecía importante complementar algunas de ellas. No pretenden modificarlas ni eliminarlas. Manifestaron que esa complementación son propuestas que se consideren en el corto plazo, pero que se mantengan en el tiempo, es decir, que se conviertan en permanentes.

La principal preocupación está en la delimitación de la frontera agrícola, materia que no ha sido lo suficientemente conocida y divulgada dentro de la comunidad rural de Guainía y del sur del Vichada, lo que sin duda permitirá dar celeridad al proceso de formalización y adjudicación de tierras, y que se aclaren las situaciones de posesión, titularidad y dominio de las tierras, es especial en zonas de sabanales, y de la Estrella Fluvial del Inírida catalogada hoy día como sitio RAMSAR.

Esta delimitación de la frontera agrícola debe ser tenida en cuenta a la hora de actualizar los POT y las determinantes ambientales por parte de Corporinoquia (en Vichada) y de la CDA (en Guainía), así como en el diseño del plan de acción que ordena la STC 4360 para los entes municipales y las Autoridades ambientales regionales, que modificará el modelo de ocupación propuesto en los POT, que debe ser concertado con las Corporaciones de Desarrollo Sostenible y después aprobado en los Consejos Municipales, amén de todo el proceso de concertación con las comunidades que pide la Ley en materia de aprobación de un POT.

2.3.1 Todas las áreas

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	Creación de unidades de planificación rural para el ordenamiento territorial	Nombramiento de los guardianes del agua (soluciones para acueductos veredales)		Desarrollo de un Plan de divulgación de la frontera agrícola nacional
Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	Acompañamiento a los municipios para actualizar los POT y tengan el plan de acción (orden 3 STC 4360/18)	Institucionalización de convenios administrativos para la conservación entre Guainía y Vichada	Acompañamiento a los departamentos para actualizar los POD y que formulen los Planes Regionales Integrales de Cambio Climático PRICC	Mantenimiento la Estructura Ecológica Principal en suelo urbano y rural
Articulación acciones sectoriales en territorio	Reglamentación del mercado de los bonos de carbono y regular su pago en el territorio de manera institucional, de igual manera con los Pagos por Servicios Ambientales	Transición a energías sostenibles "Elefante blanco" planta Mitú		Aplicación de los enfoques: territorial, diferencial y género, reincorporación, ecosistémico en la política agropecuaria
Articulación acciones sectoriales en territorio	Resolución la problemática de agua potable para la población campesina	Regularización del turismo (viabilizando el comunitario) desarrollando y promoción del agroturismo, el ecoturismo y el turismo sostenible en la Amazonia.		

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Formalización y restitución	Aplicación de la Ley 160 de 1994 en torno a limitaciones en el tamaño de la propiedad en ZRC y tenencia de la tierra (acceso equitativo de las tierras), o aplicando mecanismos de expropiación de tierras improductivas o por degradación del ambiente	Aplicación de la interdicción a los que tengan más de una UAF en las Zonas de Reserva Campesina ZRC	Legalización de predios y flexibilización de los mecanismos de formalización de las tierras	Formalización de resguardos indígenas y zonas de reserva campesina
Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	Planificación de los predios o fincas con enfoque agroambiental, que incluya el mejoramiento de vivienda y el uso de herramientas de manejo del paisaje (perchas, refugios, aislamiento, cercas vivas...) y propiciando la conectividad de los paisajes rurales con las áreas de conservación aledañas	Adelantar con el Ideam el proyecto de vedurías comunitarias	A 2030 liberación del territorio del Putumayo de la economía ilegal de la coca en el campo (!!!)	Evitar la gentrificación del territorio rural (!!!)
Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	Asegurar financieramente el Plan de Acción con fuentes específicas para su puesta en marcha y con destinación específica	Establecer la mesa de seguimiento de la STC 4360 de 2018 integrando los comités ambientales locales de las JAC	Planificar, formular y destinar un presupuesto para la agricultura campesina y familiar (soberanía alimentaria)	Asegurar la soberanía financiera del productor campesino

Dentro de la Línea Temática “**Ordenamiento ambiental territorial y desarrollo sectorial**” se proponen acciones para desarrollar en todas las áreas del territorio, por parte de las comunidades rurales, **un total de 26 acciones para la actualización del Plan de Acción**. Esta línea de acción en todo el territorio incluye un total de 4 temas, de los cuales en tres de ellos se concentran más del 85% de las propuestas, éstos son Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios en núcleos con 31%, Articulación acciones sectoriales en territorio y Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3, cada tema con el 27% del total de acciones. Finalmente el tema de Formalización y restitución de tierras tiene el 15% restante. (Ver Figura 1)

Según la prioridad temporal en su inicio para la ejecución, se encuentra que las acciones en todo el territorio se concentran en 4 de los 8 temas de esta línea temática y que concentran un total de 26 de las 63 acciones para la actualización del Plan de Acción, es decir, que el 41% de las acciones ocurren para todo el territorio, son de amplio espectro mientras que el 59% restante son específicas para algunos ámbitos, lo que indica que el enfoque territorial es transversal al plan.

Los dos temas que reúnen la tercera parte de las acciones son Articulación de acciones sectoriales en territorio y Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios el primero con 7 acciones y el segundo con 8, para un total de 15. Seguido de Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3 con 7 acciones y Formalización y restitución con 4 acciones. El hecho de que el tema de acciones sectoriales sea uno de los más numerosos también da cuenta del rezago que existe en cuanto a la actualización de numerosos instrumentos de planificación y que existe un predominio de las medidas en el corto y mediano plazo, que indica una mayor apertura de brechas porque no se toman a tiempo medidas y se aplazan las decisiones lo que conlleva que la crisis socio-ambiental se mantenga y se aumente la vulnerabilidad, puesto que estas comunidades rurales pobres sino se focalizan los recursos y se les presta la debida asistencia, nunca van a salir de la trampa de la vulnerabilidad, la pobreza, la marginación y la exclusión social por sí solas. Es necesario que este plan de acción incluya medidas de contingencia urgentes, que como lo piden las comunidades se asista a los más vulnerables primero dado que son ellos los que reciben los peores embates de la falta de adaptación al cambio climático y se recrudece su situación de pobreza, marginación y exclusión puesto que ni siquiera cuentan con los servicios básicos y sociales, ni con la provisión de bienes públicos necesarios para su desarrollo, así como con el acceso a la información, primera medida de adaptación, es el “*conocer para poder adaptarme*”.

Es prioritario la actualización de los POT de los municipios, más aún cuando pueden estar incursos en un evento de desacato de la Orden 3 de la STC 4360 de 2018, que les pedía haber actualizado los POT en muy corto plazo (5 meses) y tener un Plan de Acción que neutralice la deforestación y contrarreste los efectos del Cambio Climático y por supuesto ameritaba consigo la actualización de las determinantes ambientales por parte de las CDS de la región. Hecho que no ha ocurrido en todos los casos y necesita de una coordinación institucional que adolece la región y de la gestión de recursos no sólo presupuestales, sino también de personal altamente capacitado, ya que son municipios categoría 6 y no cuentan con tales recursos.

Tampoco estos departamentos han actualizado sus Planes Regionales Integrales de Cambio Climático PRICC, y apenas lo han hecho con sus determinantes ambientales o con sus Planes de Ordenamiento Territorial departamentales, o los Planes de Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA, todos ellos insumos necesarios para la actualización de un Plan de Acción de la naturaleza que solicita la Corte Suprema de Justicia en su Sentencia, que en definitiva requiere de un NUEVO Modelo de Ocupación del Territorio orientado a la justicia climática, ambiental y social, que apenas se viene debatiendo en los nuevos Diálogos Regionales Vinculantes un espacio con los que el Gobierno espera involucrar a la ciudadanía con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el periodo 2022-2026.

Es oportuno afirmar que este Plan de Acción, nutrido así con los aportes de las comunidades rurales, es la oportunidad para aquellos municipios y departamentos que no han actualizado sus POT recojan este plan como el que pide la Corte en su Orden 3, y se sumen a él, mediante la articulación que debe tener en su mecanismo financiero y aporten al mismo, desde sus propios espacios presupuestales, técnicos y operacionales para el concurso de todas sus acciones integrales, con la gestión de recursos del sector privado, y la cooperación internacional organizada de acuerdo a los temas y ámbitos territoriales de actuación aquí sugeridos.

De las **26 acciones para todo el territorio** para el mediano plazo se propone el 31% de las acciones, mientras que para el corto plazo cuenta con el 27% de las acciones, el largo plazo con 23% y finalmente el 19% restante, son acciones de carácter permanente.

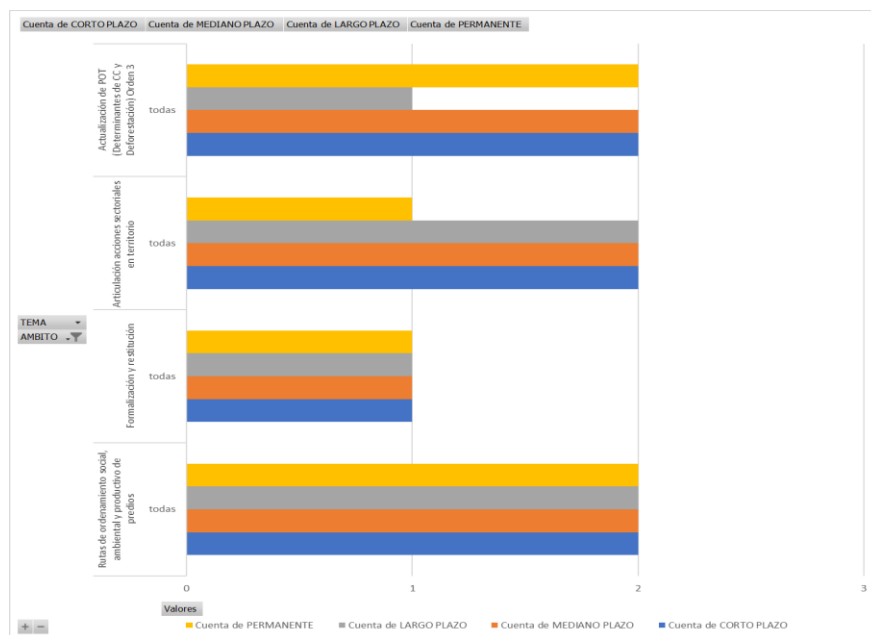


Figura 1. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para todas las áreas. Ordenamiento territorial. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022

2.3.2 Frontera Agrícola y borde de la frontera

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	Cosecha de aguas lluvias en todos los programas de vivienda rural	Actualización de las determinantes ambientales e incorporándole la frontera agrícola	Ejecución de una política pública de urbanismo en toda la amazonia colombiana	Control y seguimiento al fenómeno de invasiones de las AEIA y a la expansión irracional de la frontera agrícola más allá de los límites establecidos en los POT
Articulación acciones sectoriales en territorio	Ejecución de los planes de Extensión Agropecuaria con enfoque agroambiental a escala departamental			

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Articulación acciones sectoriales en territorio	Instalación puntos de WIFI gratuitos para el acceso a la comunicación y la información en las zonas rurales	Diversificación de la productividad y la economía con base en ecoturismo comunitario		
Articulación acciones sectoriales en territorio	Fomento del uso de energías alternativas (solar, eólica e hidráulica) en el territorio rural amazónico			
Articulación acciones sectoriales en territorio	Capacitación de la población en reciclaje y economía circular			
Articulación acciones sectoriales en territorio	Asegurar conectividad de buen funcionamiento y desarrollo de plataformas digitales			
Articulación acciones sectoriales en territorio	Generar mecanismos ágiles para los permisos de aprovechamiento forestal local domésticos y ampliación de los plazos	Liberación de pastos limpios de las grandes ganaderías para Sistemas Agroforestales y balance de emisiones por captura de CO ²		
Generación alternativas uso adecuado territorio		Reconversión productiva de los sistemas de producción campesinos que involucren la seguridad climática y soberanía financiera		
Levantamiento, formalización y actualización catastral	Ejecución del Catastro multipropósito. Delimitando las veredas que tienen territorios total o parcialmente en áreas protegidas y reserva forestal, precisando límites en áreas protegidas (amojonando) con las comunidades	Delimitando política administrativa veredal		
Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	Recuperación de áreas degradadas, especialmente en aquellas afectadas por la ganadería extensiva de tipo empresarial	Asistencia técnica y orientación para conformar una reserva campesina en el Bajo Guaviare (Guainía y Vichada).		

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Plan Amazónico de transporte intermodal		Planificación y priorización de las vías de acceso bajo un plan vial intermodal, priorizando ejes viales estratégicos para la comercialización de la producción local especialmente aquellos que están en la RFA	Aplicación de lineamientos verdes en la construcción de infraestructuras (vías, escuelas y puertos)	
Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	Asegurar las cosechas e ingresar nuevamente en el mercado financiero a aquellos que están en procesos de cobro coactivo.			

Dentro de la Línea Temática “**Ordenamiento ambiental territorial y desarrollo sectorial**” se proponen acciones para desarrollar en la frontera agrícola y borde de la frontera, por parte de las comunidades rurales, **un total de 20 acciones para la actualización del Plan de Acción**. Esta línea de acción en este ámbito territorial incluye en específico un total de 7 temas de los 8 de esta línea temática, excluyendo el tema de formalización y restitución que aparece en todos, es decir que para este último tema las acciones son de amplio espectro y no específicas para un ámbito en particular.

Para los 7 temas de la línea de Ordenamiento ambiental y territorial se distribuyen las acciones de la siguiente manera: Articulación de acciones sectoriales en territorio, se propone con el 41% del total de acciones, seguido del 18% para Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3. Luego sigue el tema de Levantamiento, formalización y actualización catastral con 14% y siguen los temas de Rutas de ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo y Plan Amazónico de transporte intermodal cada uno con 9% de las acciones, y después los temas de Generación alternativas uso adecuado territorio y Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios cada uno de estos temas con el 5%. (Ver Figura 2)

Se encuentra que las acciones en el ámbito de la frontera agrícola y su borde se concentran en 2 de los 8 temas de esta línea temática y que concentran un total de 20 de las 63 acciones para la actualización del Plan de Acción, es decir, que el 32% de las acciones ocurren en específico para la frontera agrícola.

Los 2 temas con mayor número de acciones son Articulación de acciones sectoriales con 9 y Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3 con 4 acciones. Según el plazo de ejecución, se encuentra que el mayor porcentaje de propuestas se encaminan en el corto plazo con el 55%, seguido del mediano con el 32%, luego el largo plazo con el 9% y el 4% restante son acciones consideradas por los participantes como permanentes en este ámbito territorial de actuación.

Nuevamente es consistente con el análisis que se ha hecho arriba para todo el territorio, donde hay mucha demanda de medidas de tipo sectorial (vías, turismo, acueductos, vivienda, conectividad e internet, minería, hidrocarburos, bienes públicos, gestión del riesgo) que son materia de otros instrumentos de planificación y no en específico de este plan de acción de neutralización de la deforestación y adaptación al Cambio Climático, que obviamente deben estar interrelacionados pero que aquí deben aparecer en específico las acciones de control de la deforestación que esos otros instrumentos no las tienen.

Por lo anterior el principal aporte desde el consenso local de Guainía y Vichada en este ámbito territorial se resume en hacer el control y seguimiento al fenómeno de invasiones de las AEIA y a la expansión irracional de la frontera agrícola más allá de los límites establecidos en los POT.

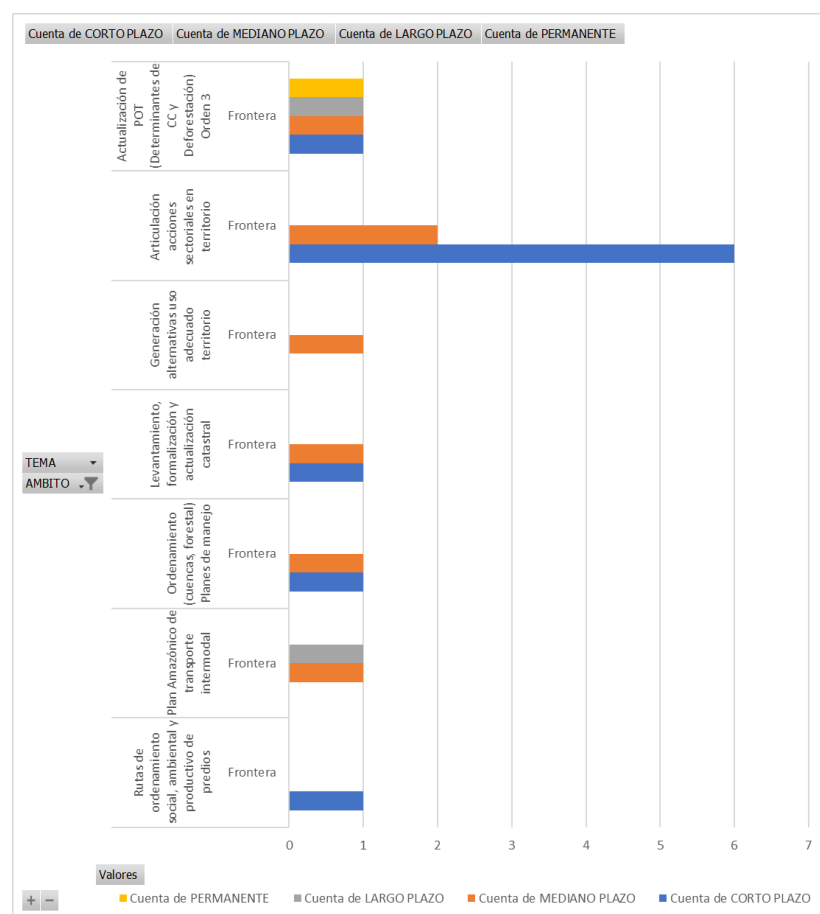


Figura 2. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para la frontera agrícola y borde de la frontera. Ordenamiento territorial. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022

2.3.3 Franja de estabilización rural (o borde ampliado)

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Articulación acciones sectoriales en territorio	Creación de mecanismos ágiles para los permisos de aprovechamiento forestal local domésticos y ampliación de los plazos			
Articulación acciones sectoriales en territorio	Vinculación de la unidad nacional de gestión de riesgo de desastres a la prevención de riesgos en áreas de conservación			
Articulación acciones sectoriales en territorio	Fomento del uso de energías alternativas (solar, eólica e hidráulica) en el territorio rural amazónico			
Formalización y restitución	Fomento y creación de más zonas de reserva campesina. Prioridad: ZR sur del Caquetá en los municipios de San José, Currillo y Piamonte. Asotrampic. Reserva Campesina desde el Raudal Mapiripana hasta San Rafael en el Departamento de Guainía y Sur del Vichada. Zona de reserva campesina en corregimiento de Arizona (200 ha) en Puerto Asís	Consolidación de una región de planificación entre el sur de Vichada y Norte del Guainía	Consolidación política, social, económica y ambientalmente las Área de Reserva Campesina ya constituidas	
Formalización y restitución	Adjudicación de terrenos baldíos a quienes tenían presencia en el territorio antes de las firmas de los acuerdos de paz	Verificación del estado actual y la tenencia en las fincas del área sustraída desde el km 24 en Yraraca hasta el km 37 en Murutinga (Mitú)		
Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	Aprobación del plan de desarrollo forestal departamentales y socializando con las asociaciones y gremios rurales	Restauración ecológica y productiva de las áreas críticas en corredores hídricos de ríos andinenses de importancia regional (cuencas priorizadas en los POMCAS)	Anticipación del daño, asegurando la prevención a los procesos de degradación de las tierras	

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	Planificación predial con enfoque agroambiental. Creación de un corredor de bosque productivo orientado a la bioeconomía garantizando el cierre de la frontera			

Dentro de la Línea Temática “**Ordenamiento ambiental territorial y desarrollo sectorial**” se proponen acciones para desarrollar en la franja de estabilización rural o borde ampliado, por parte de las comunidades rurales, **un total de 12 acciones para la actualización del Plan de Acción**. Esta línea de acción en este ámbito territorial incluye un total de 4 temas de los 8 existentes en esta línea temática.

Los 4 temas en que se focalizan las acciones en este ámbito territorial son: Formalización y restitución, se propone con el 44% del total de acciones, seguido del 25% para Articulación de acciones sectoriales en territorio, Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo también con el 19% de las propuestas. Finalmente, el 12% restante comprende las acciones propuestas respecto del tema Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios en núcleos. (Ver Figura 3)

El tema de mayor preocupación en la franja de estabilización rural es el concerniente a la formalización y restitución de las tierras, dado que hay ocupación de la Reserva Forestal de Ley 2ª del 59 tipo A y Tipo B, dónde la segunda zona da mayores posibilidades para los sistemas de producción de índole agroforestal o silvopastoril, mientras que la otra zona está encaminada a los servicios ambientales y a la conservación de los suelos, las aguas y la vida silvestre.

El mayor aporte del espacio de consenso en Guainía y Vichada para este ámbito territorial se explica en la insistencia en el corto plazo de crear la Reserva Campesina desde el Raudal Mapiripana hasta San Rafael en el Departamento del Guainía y Sur del Vichada, en las vegas altas y medias del Bajo Guaviare. Consolidando en el mediano plazo, una región de planificación entre el sur del Vichada (Cumaribo) y el Norte del Guainía (Inírida) que permita a largo plazo y de manera permanente el desarrollo social, económico y manejo ambiental de toda el área de Reserva Campesina, y la provisión de los bienes públicos territoriales, dotación inicial de activos productivos y la concreción de modelos productivos sostenibles basados en la bioeconomía, apuntando a tres grandes metas a nivel productivo: incrementar la base de productores campesinos, mantener entornos económicos eficientes y lograr la reconversión productiva de esta región.

Todo esto busca un aporte regional en la Amazonia, donde la franja de estabilización rural se constituya en un sello al avance de la frontera agrícola, consolidando los procesos de planificación predial con enfoque agroambiental, creando un corredor de bosque productivo orientado a la bioeconomía para garantizar el cierre de la frontera agrícola, punto enfático en los Acuerdos de Paz y de materialización de la delimitación de la frontera agrícola (Resolución 261 de 2018 del MADR, en el marco del cumplimiento de Sentencia Amazonia STC 4360-2018 y la Directiva Presidencial # 10 de 2019) cuya necesidad de definir la Frontera Agrícola en el país se reafirma en la concreción del punto 1 Reforma Rural



Financiado por
la Unión Europea



EXPERTISE
FRANCE
GROUPE AFD



GOBIERNO DE COLOMBIA



Integral con enfoque territorial, numeral 1.1.10. establece como compromiso del gobierno nacional elaborar un “*Plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola*”, al cual le apunta la política actual de Paz Total del gobierno y el avance que en estas materias se alcance en los Diálogos Regionales Vinculantes de la Amazonia colombiana.

Otro aporte importante desde las comunidades en esta parte del territorio es el relacionado con el fomento del uso de energías alternativas (solar, eólica e hidráulica) en el territorio rural amazónico, que permita un mejor vivir de las comunidades rurales así como la posibilidad de industrialización del campo. También es muy recurrente la solicitud del acceso a la conectividad por TIC (internet, celulares, radio, etc) dado que en estos lugares es muy limitado o en la práctica inexistentes.

Según la prioridad temporal en su inicio para la ejecución, se encuentra que el mayor porcentaje de propuestas se encaminan en el corto plazo con el 75%, seguido del mediano plazo con el 19%, luego el largo plazo con el 6%. Existe una alta carga en el componente de corto plazo que indica los amplios rezagos que hay en el tema de Ordenamiento Territorial y que conducen a la mayor cantidad de acciones en el presente periodo de Gobierno en particular en el tema de formalización y restitución de tierras y articulación de acciones sectoriales en la franja de estabilización rural.



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana



Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

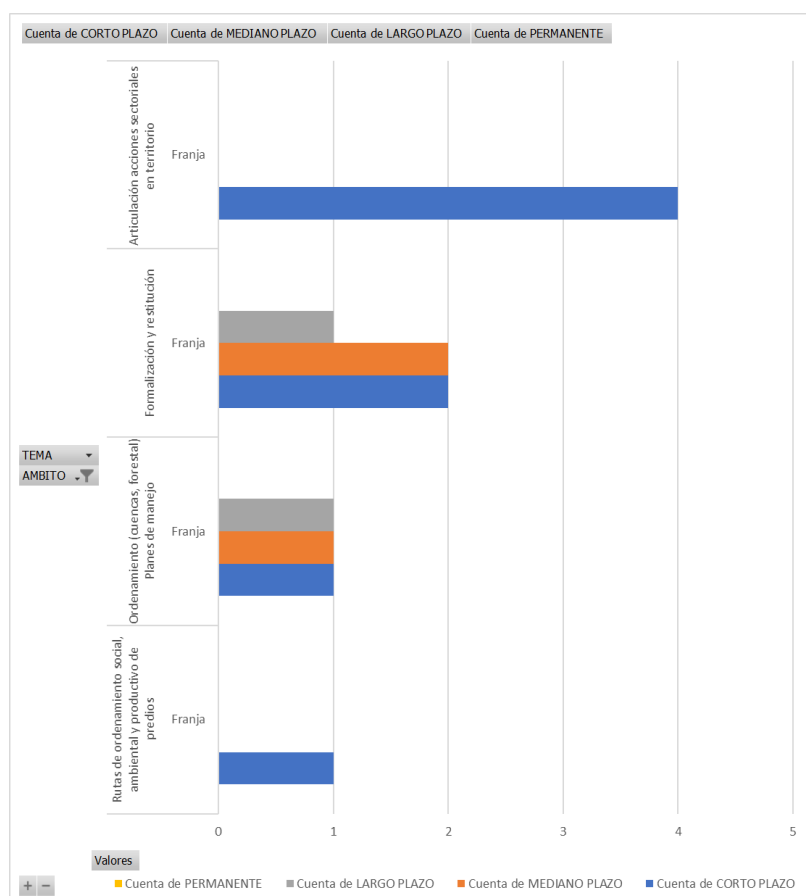


Figura 3. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para la franja de estabilización rural. Ordenamiento territorial.
Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022

2.3.4 Áreas de especial importancia ambiental AEIA (áreas excluidas y determinante ambiental)

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE
Articulación acciones sectoriales en territorio	Establecer tecnologías amigables con el entorno ambiental para los campamentos del ejército (!!!)		Fortalecimiento de iniciativas que promuevan turismo amable para la población en situación de discapacidad	

Formalización y restitución	Saneamiento y relocalización de los ocupantes en AEIA (!!!)			
Plan Amazónico de transporte intermodal	Desarticulación de la Vía Carurú a Miraflores (!!!) (Vaupés - Guaviare)			

Dentro de la Línea Temática “**Ordenamiento ambiental territorial y desarrollo sectorial**” se proponen acciones para desarrollar en las áreas de exclusión de la frontera o áreas de especial importancia ambiental (AEIA), por parte de las comunidades rurales, **un total de 4 acciones para la actualización del Plan de Acción**. Esta línea de acción en este ámbito territorial incluye un total de 3 temas, de los cuales Articulación de acciones sectoriales en el territorio, se propone con el 50% del total de acciones, seguido del 25% para Plan Amazónico de transporte intermodal. Finalmente, el 25% restante comprende las acciones propuestas respecto del tema Formalización y restitución (Ver Figura 4).

Según la prioridad temporal en su inicio para la ejecución, se encuentra que el mayor porcentaje de propuestas se encaminan en el corto plazo con el 75%, y el 25% restante son del largo plazo. Existe una alta carga en el componente de corto plazo que indica los amplios rezagos que hay en el tema de Ordenamiento Territorial en este ámbito territorial de las AEIA y que conducen a la mayor cantidad de acciones en el presente periodo de Gobierno en temas de formalización y restitución de tierras, en el Plan Amazónico de transporte intermodal y en acciones sectoriales en territorio.

Nuevamente, se ratifica que el principal aporte desde el consenso local de Guainía y Vichada en este ámbito territorial se resume en hacer el control y seguimiento al fenómeno de invasiones de las AEIA y a la expansión irracional de la frontera agrícola más allá de los límites establecidos en los POT y el Saneamiento y relocalización de los ocupantes en las Áreas de Especial Importancia Ambiental AEIA, en especial de los Resguardos y áreas protegidas.

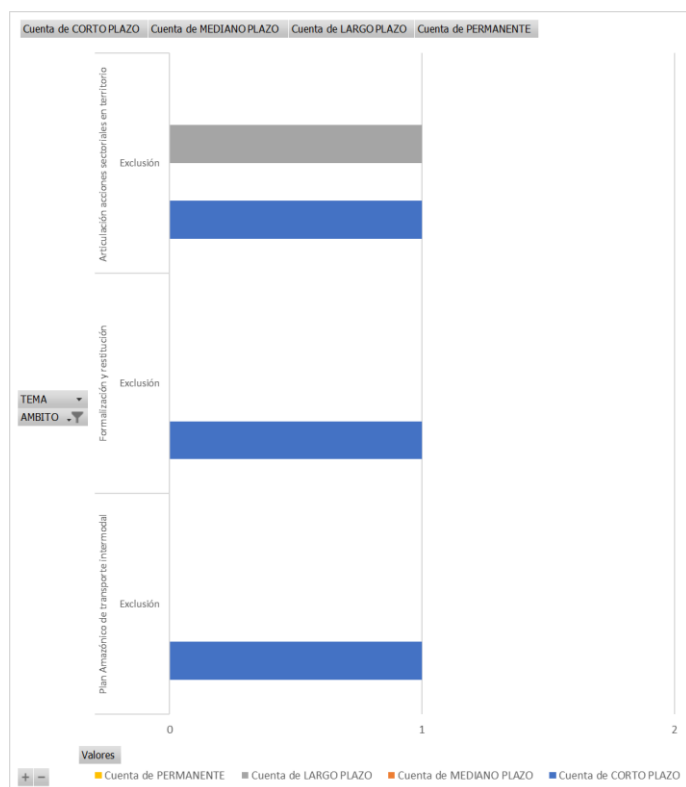


Figura 4. Acciones por tema y período de inicio y ejecución para las áreas de exclusión de la frontera (AEIA). Ordenamiento territorial. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022

2.3.5 Consolidación de acciones en la Línea temática “Ordenamiento ambiental territorial y Desarrollo sectorial para la Amazonia”

Globalmente dentro de la Línea Temática “**Ordenamiento ambiental territorial de la Amazonia y desarrollo sectorial**” se proponen **un total de 63 acciones para la actualización del Plan de Acción**. Esta línea de acción incluye un total de 8 temas, de los cuales **Articulación de acciones sectoriales en el territorio**, se propone con el 34% del total de acciones, seguido del 18% para **Formalización y restitución**; luego siguen los temas de **Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios y Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación)** Orden 3 cada uno con el 16% de las acciones. Estos 4 temas reúnen el 84% de las propuestas.

Finalmente, el 16% restante comprende las acciones propuestas para los demás temas, donde la participación de las acciones propuestas, respecto del total varía entre el 1 y el 8%. (Tabla 1)

Tabla 1. Consolidación del número de acciones propuestas por Tema y plazo en la línea temática “Ordenamiento ambiental territorial y Desarrollo sectorial para la Amazonia”.

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PERMANENTE	Total	%
Generación alternativas uso adecuado territorio		1			1	1,6
Levantamiento, formalización y actualización catastral	1	1			2	3,2
Plan Amazónico de transporte intermodal	1	1	1		3	4,8
Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	2	2	1		5	7,9
Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	4	2	2	2	10	15,9
Formalización y restitución	4	3	2	1	10	15,9
Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	3	3	2	3	11	17,5
Articulación acciones sectoriales en territorio	13	4	3	1	21	33,3
Total general	28	17	11	7	63	100
Participación	44,4	27,0	17,5	11,1	100	

Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022

Del total de 63 acciones insumo para la actualización del Plan de Acción desde la perspectiva campesina para la promoción del ordenamiento ambiental y territorial y el desarrollo sectorial, de las cuales 28 son de corto plazo, 17 de mediano plazo, 11 de largo plazo y 7 que son permanentes.

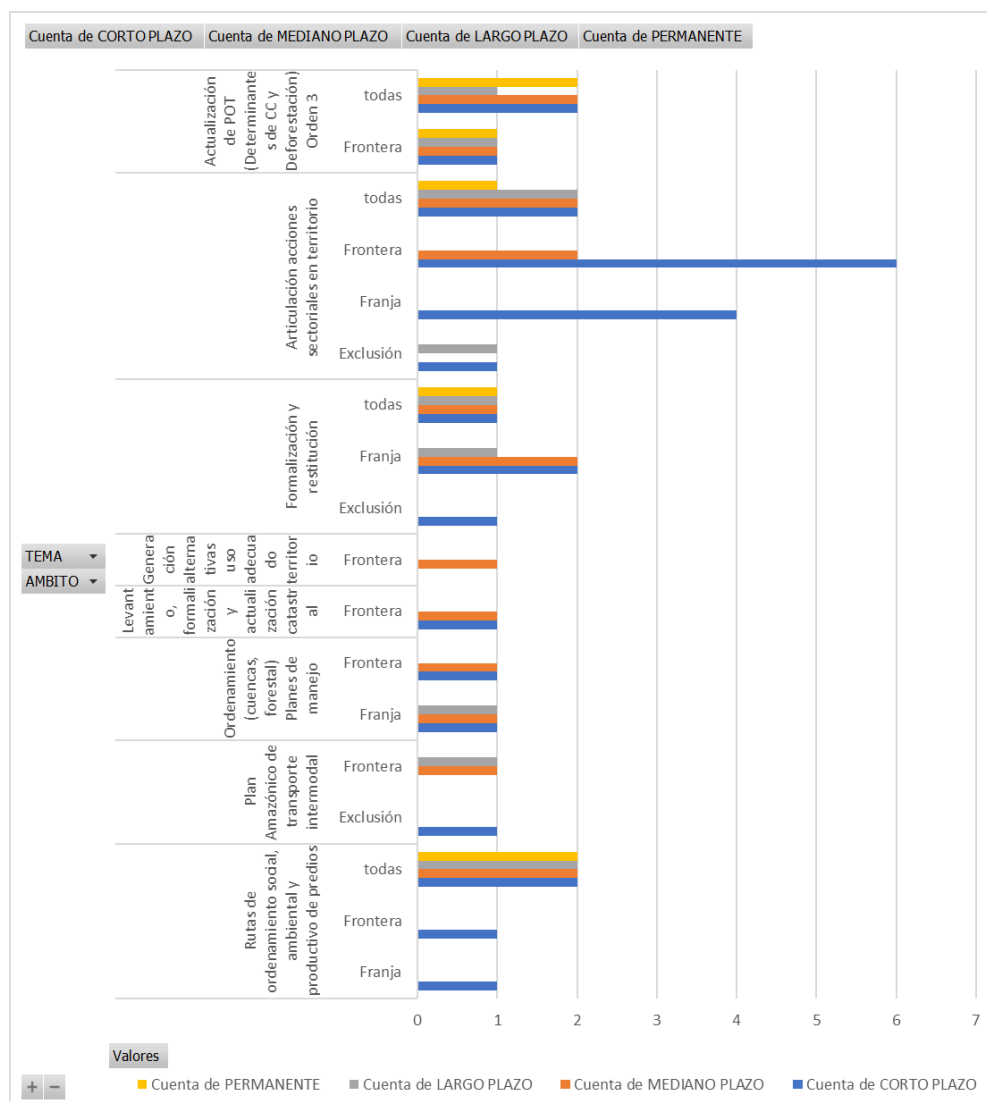


Figura 5. Acciones propuestas en Ordenamiento ambiental territorial y desarrollo sectorial a ser desarrolladas por ámbito territorial, según tema y periodo de ejecución. Fuente: Espacios participativos. SINCHI, 2022

Debe resaltarse especialmente en el tema de Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios en núcleos donde la propuesta es “Planificación predial con enfoque agroambiental. Creación de un corredor de bosque productivo orientado a la bioeconomía garantizando el cierre de la frontera”, que debe conformarse a lo largo de la

franja de estabilización rural de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y Sur del Meta, como una estrategia de cierre o de sello de la frontera agrícola en la región.

2.4 CULTURA AMBIENTAL EN LA AMAZONIA

2.4.1 Áreas de Especial Importancia Ambiental

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PLAZO SIN DEFINIR
Cultura ambiental	Generación de estrategias de sensibilización y capacitación en protección de especies en vías de extinción, como foros y seminarios.		Promover iniciativas para proteger los sitios sagrados y regular el ingreso y uso en concertación	Implementación de estrategias educativas ambientales para cuidar la Serranía del Chiribiquete
Cultura ambiental	Educación sobre el comportamiento respetuoso de ingreso y uso de sitios especiales			
Cultura ambiental	Sensibilización y talleres de educación ambiental a los transportistas fluviales para el cuidado del río			
Cultura ambiental	Ejecución de proyectos de sensibilización y pedagógicos en torno al cuidado de la estrella fluvial del Inírida para la población en general			
Educación formal		Flexibilización de la política educativa del SENA (llevar el SENA a las zonas rurales)		
Fortalecimiento organizativo	Fortalecer las autoridades indígenas para el control territorial			Crear un programa especial para cuidar a los sabedores y sabedoras de las comunidades

Dentro del objetivo de Fomentar una Cultura Ambiental en la Amazonía en las áreas de especial importancia ambiental, las comunidades rurales propusieron un total de 32 acciones para la actualización del Plan de Acción, incluyendo aquellas que fueron propuestas para todos los ámbitos; las exclusivas para este ámbito fueron 9. Dentro de los temas que encierran las acciones, en los que se incluyen Cultura Ambiental, Educación formal, Fortalecimiento organizativo y comunitario, se aportaron un total 5 acciones que se considera deben ser a corto plazo, 1 a mediano plazo, 1 a largo plazo y 2 sin plazo definido.

2.4.2 Frontera Agrícola

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PLAZO SIN DEFINIR
Cultura ambiental	Promover y educar sobre la importancia de la producción libre de químicos			Promoción y capacitación de la población en economía circular y en el manejo de basuras (disposición adecuada, 4R's)
Cultura ambiental	Socialización de lo que es y significa la frontera agrícola, la planificación predial y las demás leyes y normativas ambientales			
Educación formal	Articulación de programas del SENA con las instituciones educativas. Gestión ambiental	Conformación y construcción de universidades: Universidad Científica en los predios de la finca Candamo. (Guaviare) Universidad Andino-amazónica.(Putumayo) Universidad del Vaupés con enfoque ambiental y agrícola		Generación de garantías de acceso a la educación superior para todos los jóvenes rurales.
Fortalecimiento organizativo				Convenios con el SENA para formular proyectos y ejecutarlos

Por otro lado, para Frontera Agrícola, las comunidades rurales propusieron un total de 30 acciones para la actualización del Plan de Acción incluyendo aquellas propuestas para todos los ámbitos; las acciones exclusivas para este ámbito fueron 7. Dentro de los temas que encierran las acciones, en los que se incluyen Fortalecimiento organizativo y comunitario, Cultura Ambiental, se aportaron un total 3 acciones a realizar a corto plazo, 1 a realizar a mediano plazo, y 4 sin plazo definido.

2.4.3 Franja de estabilización rural

TEMA	CORTO PLAZO
Cultura ambiental	Socializar con las comunidades en qué consiste la Ley 2ª de 1959

Para la franja de estabilización rural se propusieron 24 acciones incluyendo aquellas propuestas para todos los ámbitos; 1 sola exclusiva para este ámbito correspondiente al tema de cultura ambiental, la cual fue propuesta para el corto plazo.

2.4.4 Todos los ámbitos

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PLAZO SIN DEFINIR
Cultura ambiental	Rescatar y enseñar los saberes tradicionales para protección de bosques para			Promoción de una cultura ciudadana de la conservación ambiental en los territorios para cambiar nuestros

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PLAZO SIN DEFINIR
	toda la población general, así como mitos y leyendas de los territorios, y los conocimientos ancestrales (indígenas) que regulen el cuidado del mundo. Transmitir las formas ancestrales de cultivar y cosechar los productos de la tierra sin hacer daño			hábitos dañinos al medio ambiente, incluyendo temas de adaptación al cambio climático, utilizando medios de comunicación como radio, televisión y redes sociales como herramienta educativa, además de incentivos para realizar estrategias culturales, artísticas y pedagógicas que sensibilicen a los NNA en torno al cuidado ambiental y a los pequeños y grandes productores para reducir la deforestación y en el manejo de basuras (disposición adecuada, 5 R's)
Cultura ambiental				Implementación de la semana cultural por el medio ambiente en todos los municipios con apoyo de las entidades territoriales.
Cultura ambiental				Cuidar y preservar el medio ambiente haciendo conversatorios y actividades de limpieza y reforestación de los mismos. Teniendo en cuenta el cambio climático sería bueno implementar una brigada de siembra de árboles maderables como también crear limpiezas del suelo como del aire
Cultura ambiental				El plan que se puede hacer para cambiar la problemática del medio ambiente es hacer campañas de aseo un día sin carros ni motos. Hacer campaña no solo un día, todos los días. Cuidar el medio ambiente. No usar carros y motos 3 veces en el mes
Cultura ambiental				Cambiar la cultura capitalista
Cultura ambiental				Propender por el control de la natalidad
Cultura ambiental				Compromiso de todos para no extender el área agrícola
Cultura ambiental				Crear diálogos continuos y permanentes sobre los métodos de conservación de la Amazonía

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PLAZO SIN DEFINIR
Cultura ambiental				Ejecución de mecanismos para la protección, promoción y fortalecimiento de la cultura indígena y afro, con el uso de la tecnología tanto para colegios como para la población en general
Educación formal	Ajustar la educación: Implementar y fortalecer cátedra ambiental amazónica, haciéndola pertinente con las características biofísicas del territorio en los niveles inicial, preescolar, básica primaria y secundaria, media y superior. Esta debe promover una cultura de la conservación y debe contar con profesores especializados en temas ambientales Actualizar los currículos educativos para incluir temas ambientales enfocados en el territorio Implementar estudios andino-amazónicos al básico y superior Desarrollo de la cátedra vocacional en las instituciones educativas, en la orientación productiva amazónica.	Año rural obligatorio para profesionales en áreas de desarrollo del campo	Proyectos pedagógicos teórico prácticos en las I.E que vinculen de manera directa a las organizaciones comunales, ambientales y juveniles que vengán trabajando en el sector ambiental Fortalecer los PRAE-Proyectos ambientales escolares- que se ejecuten los viveros Crear más proyectos escolares ambientales y culturales y capacitación a los docentes	Garantizar cobertura de internet urbana y rural para las facilidades educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes rurales.
Educación formal	Fomentar una educación o compartir conocimientos culturales - ancestrales			Implementar en las escuelas y colegios huertas agropecuarias respaldada mediante el ministerio de educación

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PLAZO SIN DEFINIR
Educación formal				Articulación del sistema educativo con el sistema productivo, con enfoque amazónico. El Mineducación debe apoyar programas de profesionalización en temas ambientales. Diseño y fomento de programas de formación de jóvenes rurales en el desarrollo sostenible y las alternativas de producción sostenible en la región amazónica, en el manejo sostenible y la conservación de su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Fortalecimiento organizativo	Fortalecimiento a las JAC, a las organizaciones de mujeres y demás organizaciones sociales mediante capacitaciones, cursos o diplomados con enfoque territorial en formulación de proyectos (resaltando la conservación) en temas administrativos, de gestión de proyectos y de su seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta las capacidades educativas de los campesinos, que incluyan las estrategias financieras.			Fortalecer los procesos de mujeres por medio de proyectos, acompañamiento
Fortalecimiento organizativo	Fortalecimiento a través de talleres, formulación de proyectos gastronómicos y manejo de los alimentos para las mujeres rurales			Promoción de garantías de participación a los jóvenes rurales y las mujeres en los procesos de sus territorios
Fortalecimiento organizativo	Fortalecer capacidades de las organizaciones que se dedican a la conservación. Fortalecimiento a los comités ambientales de las bases sociales (ej: comisiones ambientales JAC) con enfoque territorial y de DDHH. Que haya garantías económicas para			

TEMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	PLAZO SIN DEFINIR
	el fortalecimiento organizativo			
Fortalecimiento organizativo	Construcción de un centro ambiental en cada municipio para conferencias, charlas y actividades pedagógicas, educativas y culturales en temas ambientales.			

Para todos los ámbitos territoriales, las comunidades rurales propusieron un total de 23 acciones para la actualización del Plan de Acción. Dentro de los temas que encierran las acciones, en los que se incluyen Cultura Ambiental, educación formal y fortalecimiento organizativo, se aportaron un total 7 acciones a realizar a corto plazo, 1 a realizar a mediano plazo, 1 acción que se considera debe ser a largo plazo y 14 sin un plazo definido.

2.4.5 Consolidación de acciones

En términos globales, se tiene un total de 40 acciones propuestas por las comunidades rurales. De estas, se considera que 16 deben ser a corto plazo, 3 deben realizarse a mediano plazo, 2 a largo plazo y 19 quedaron sin un plazo definido. Por ámbito territorial se propusieron 23 para todos los ámbitos, 7 para la frontera agrícola, 1 para la franja de estabilización y 9 para las áreas de especial importancia ambiental.

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Plazo sin definir	TOTAL
Áreas de especial importancia ambiental	5	1	1	2	9
Franja de estabilización	1	0	0	0	1
Frontera agrícola	3	1	0	3	7
Todos los ámbitos	7	1	1	14	23
TOTAL	16	3	2	19	40

En las siguientes figura se observa la distribución de estas acciones por ámbito contando solo las que son exclusivas para cada cual y sumando las de todos los ámbitos a cada uno de los tres ámbitos territoriales definidos en los espacios participativos:

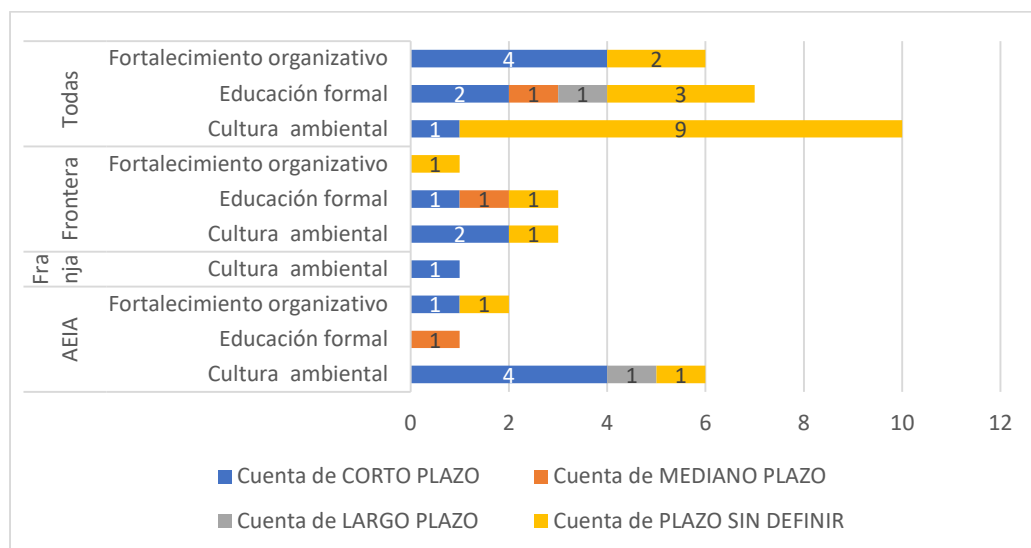


Figura 6. Acciones de Cultura ambiental exclusivas por ámbito, por temas y plazo de ejecución

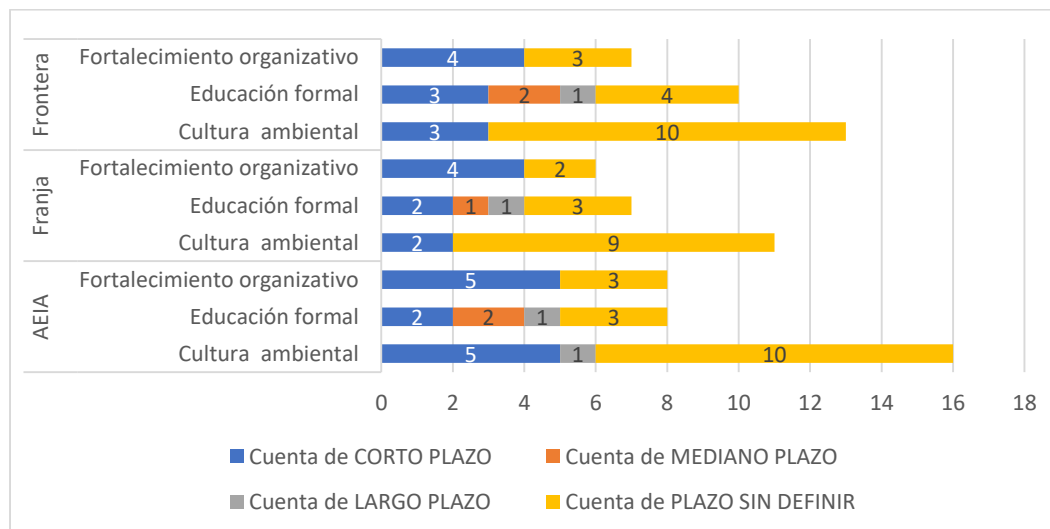


Figura 7. Acciones de Cultura ambiental para cada ámbito sumando las propuestas para todos los ámbitos, por temas y plazo de ejecución

3 MEDIDAS ENCAMINADAS A REDUCIR A CERO LA DEFORESTACIÓN Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, DE TIPO PREVENTIVO, OBLIGATORIO, CORRECTIVO, Y PEDAGÓGICO, DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El presente capítulo presenta la consolidación de insumos y aportes para la construcción del PIVAC. Orden 2 de la STC 4360 de 2018, emanada de la Corte Suprema de Justicia, que argumenta las órdenes de la STC 4360 de 2018, de la siguiente manera, en los siguientes apartados, tomados de esta Sentencia:

Uno de los planteamientos está referido a la conexidad de derechos que es preciso resaltar: *“En virtud de lo discurrido, puede predicarse, los derechos fundamentales de la vida, salud, el mínimo vital, la libertad y la dignidad humana están ligados sustancialmente y determinados por el entorno y el ecosistema. Sin ambiente sano los sujetos de derecho y los seres sintientes en general no podremos sobrevivir, ni mucho menos resguardar esos derechos, para nuestros hijos ni para las generaciones venideras. Tampoco podrá garantizarse la existencia de la familia, de la sociedad o del propio Estado”*.

En el siguiente párrafo, sustenta la conexidad de derechos fundamentales con los derechos que posteriormente le reconoce a la Amazonia colombiana:

“El deterioro creciente del medio ambiente es atentado grave para la vida actual y venidera y de todos los otros derechos fundamentales; además, agota paulatinamente la vida y todos los derechos conexos con ella. La imposibilidad de ejercer los derechos fundamentales al agua, a respirar aire puro y disfrutar un ambiente sano enferma diariamente a los sujetos de derecho vivientes, aumenta la carencia de agua dulce y disminuye las expectativas de vida digna”.

Así, después de analizar y argumentar las órdenes que posteriormente imparte, reconoce lo siguiente, respecto del principio de solidaridad tanto con la naturaleza como con las generaciones venideras:

“El fundamento de la obligación de solidaridad directa con la naturaleza se edifica en un valor, en sí mismo, de ésta, por afinidad con el sujeto cognoscente u “objeto” externo por el que se define, por cuanto el ser humano “forma parte de la naturaleza “siendo”, a su vez, naturaleza”.

El principio de solidaridad, para el caso concreto, se determina por el deber y corresponsabilidad del Estado colombiano en detener las causas que provocan la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) provocada por la abrupta reducción boscosa de la Amazonía, siendo imperante adoptar medidas de mitigación inmediatas, protegiendo el derecho al bienestar ambiental, tanto a los tutelantes, como a las demás personas que habitan y comparten el territorio amazónico, no sólo el nacional, sino el extranjero, junto con todos los pobladores del globo terráqueo, incluido, los ecosistemas y seres vivos”.

Todo lo anterior, para concluir lo siguiente:

“Lo planteado entonces, formula una relación jurídica obligatoria de los derechos ambientales de las generaciones futuras, como la prestación de “no-hacer”, cuyo efecto se traduce en una limitación de la libertad de acción de las generaciones presentes, al tiempo que esta exigencia implícitamente les atribuye nuevas cargas de compromiso

ambiental, a tal punto que asuman una actitud de cuidado y custodia de los bienes naturales y del mundo humano futuro.

Los derechos ambientales de las futuras generaciones se cimentan en el (i) deber ético de la solidaridad de la especie” y (ii) en el valor intrínseco de la naturaleza”.

Respecto a la construcción del PIVAC, Ordena:

“... a la Presidencia de la República, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, formular en un plazo de cinco (5) meses siguientes a la notificación del presente proveído, con la participación activa de los tutelantes, las comunidades afectadas, organizaciones científicas o grupos de investigación ambientales, y la población interesada en general, la construcción de un “pacto intergeneracional por la vida del Amazonas colombiano-PIVAC”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero, el cual deberá contar con estrategias de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático.” (Orden 2 de la STC 4360 de 2018)

La argumentación que se retoma de la STC 4360 de 2018, es el soporte técnico y jurídico para abordar la consolidación de insumos para la construcción del PIVAC, desde la perspectiva de las comunidades rurales, en el marco de lo ordenado. Es así como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Presidencia de la República, diseñan el proceso participativo, mediante el desarrollo de espacios diferenciados para grupos poblacionales de la Amazonia. Uno de ellos, el de comunidades rurales, es el desarrollado a continuación, desde los aportes de este grupo poblacional en nueve talleres participativos desarrollados en el mismo número de núcleos priorizados dado el comportamiento en la deforestación, en los departamentos de Putumayo, sur de Nariño, Caquetá, Guaviare, Sur del Meta, Guainía, Sur del Vichada y Vaupés, así como los aportes en los municipios que hacen parte de estos núcleos con los que se abordó la devolución generada en los primeros espacios y la construcción de consensos alrededor de lo propuesto, así como en la recepción de nuevos aportes.

La propuesta de contenido de los insumos obtenidos para la construcción del PIVAC, consignada en la metodología, propone unos temas a ser consolidados, los que se han seguido para la organización del presente capítulo, versión sujeta a revisión y ajustes. Frente a este contenido sugerido, se tienen los siguientes resultados consolidados de la primera fase de la ruta de participación de comunidades rurales para el derecho a la protección.

3.1 EL ABORDAJE DE LOS DERECHOS Y SU CONNOTACIÓN PARA LA VIDA DEL AMAZONAS COLOMBIANO

El abordaje de los derechos de la Amazonia significó un ejercicio singular que ofreció una primera oportunidad para los asistentes a los espacios participativos, de reflexionar sobre el significado y alcance de los derechos reconocidos a la Amazonía, así como un primer paso hacia un proceso pedagógico desde una perspectiva de derecho sobre temáticas actuales que inciden en el territorio y, por tanto, en la vida de todos y cada uno de sus habitantes.

Para la consolidación de las medidas propuestas, estas se asocian de la siguiente manera: **Promoción con medidas pedagógicas, Goce del derecho con medidas preventivas y correctivas, y Garantía del derecho con medidas correctivas y obligatorias.**

La Promoción de los Derechos consiste en el despliegue de un conjunto de acciones organizadas y planificadas, orientadas a cambiar las formas de pensar y actuar de las personas en torno a los derechos fundamentales con el fin de lograr su cumplimiento.

Por su parte, el Goce Efectivo de Derechos, se encuentra establecido en el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, siendo uno de los fines esenciales del Estado: garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la Constitución, y está referido a la plena realización de los derechos fundamentales por parte de sus titulares.

En el estado social de derecho, el Goce Efectivo ha adquirido una centralidad como criterio para la intervención del Estado, especialmente por vía de los jueces constitucionales, en defensa de determinados individuos o grupos de la sociedad, que han sufrido la vulneración de sus derechos, por lo tanto, asiste el deber del Estado para su protección.

La Salvaguarda o Garantía de los Derechos, siendo un deber del Estado consagrado en el artículo 2º de la Constitución Política, en el cual el constituyente fijó como obligación la salvaguarda, entre otros, de los derechos de los individuos. Se refiere a la protección, respeto y garantía de los derechos fundamentales, a través del proceso de amparo judicial, así como a través del amparo constitucional. La Garantía tiene su contrapartida en el Goce Efectivo de los mismos por parte de sus titulares, tratándose así de dos caras de la misma moneda. Así, al garantizar la efectividad de derechos, como deber constitucional del Estado, le corresponde el derecho constitucional del Goce Efectivo por parte de sus titulares.

Los aportes se presentan por cada derecho reconocido en la STC 4360 de 2018, y según lo planteado en los párrafos anteriores, teniendo en cuenta además los siguientes elementos en cada derecho y según se trate de la promoción, el goce efectivo y la salvaguarda: propósitos, medidas pedagógicas, medidas preventivas y correctivas, y medidas obligatorias y correctivas. A cada tipo de medidas se le definieron cómo, quiénes y con qué mecanismos.

En un PIVAC y Plan de Acción que apuntan a adoptar medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, en términos prácticos, el derecho a la protección, en una perspectiva de cambio climático se asocia con la gestión y gobernanza de áreas protegidas, o de lugares de las veredas de especial significado ambiental por su aporte a la comunidad en la regulación del clima, en la protección a las inundaciones o los derrumbes, zonas de importancia para la vida silvestre, la conservación de los suelos, los bosques y las aguas. En las veredas se asocia con los valores del patrimonio natural que se debe preservar para las generaciones venideras y futuras, y su gozo se traduce en el nivel de conservación o de calidad en el que queremos dejarlo a una visión al 2030.

3.1.1 Consolidación de los conceptos consensuados sobre los cuatro derechos

Ante la ausencia de una definición de cada derecho de la Amazonia, reconocido en la STC 4360 de 2018, se adelantó una revisión de las definiciones existentes tanto en la Zonificación Ambiental de las zonas posconflicto (PDET) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, como de las contenidas en los Planes Integrales de Manejo Ambiental – PIMA, de los DMI del AMEM, así como las contenidas en el Decreto 2372 de 2010.

Distinguir y puntualizar las definiciones conceptuales no fue tarea sencilla, en particular por la falta de precisión respecto de dos de estos derechos: la conservación y la protección. Teniendo en cuenta que para las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se definen tanto objetivos como objetos de conservación; se acordó que la conservación está asociada a la preservación, donde se limita el uso, pues prevalece la garantía de la integridad ecológica del territorio que los alberga. La conservación se refiere al patrimonio natural que no debe ser alterado por la sociedad.

En el presente ejercicio el **derecho a la conservación** se asocia con el **capital natural** que es el conjunto de activos o recursos que pueden ser usados para producir bienes y servicios ecosistémicos que generan beneficios a las comunidades rurales y que son de valor para la sociedad (el agua, suelo, aire, fauna, paisaje, polinización, recreación, regulación climática, protección de inundaciones, etc.). Los servicios ecosistémicos son los beneficios que la gente obtiene de la naturaleza.

La protección, por su parte, se asoció con el uso sostenible de aquellos territorios que han tenido una apropiación y desarrollo por parte de las comunidades que los habitan, en el entendido que es necesario garantizar aquellos bienes y servicios que se han puesto al alcance de la población y que ella ha utilizado, y utiliza, para su bienestar. La protección está referida en este caso, al patrimonio construido o paisaje cultural por la sociedad mediante sus formas de producción y relacionamiento con el territorio, para el desarrollo de su vida y la de sus generaciones futuras.

En el presente ejercicio el **derecho a la protección** se asocia con los **capitales humano y social e institucional**. El primero, el humano, se relaciona con las capacidades que están instaladas en las personas que les posibilitan avanzar en el desarrollo de su vida y resolver problemas que en ella se presenten. Mientras que el segundo capital (social e institucional) se refiere a la intensidad de los lazos que vinculan a las personas en redes y la fuerza de las normas que regulan sus interacciones para el desarrollo de las comunidades o de las familias y su cultura (las expresiones culturales, las redes comunitarias, de innovación, ciencia y tecnologías, las normas comunitarias, mandatos, veedurías ciudadanas, comités comunitarios, etc.) lo que permite el gozo a su bienestar, buen vivir y emprendimiento colectivo.

En el caso de la restauración, se hace referencia a aquellas áreas que producto de un mal manejo y uso del territorio por parte de la población, deben ser objeto de un conjunto de acciones que lo conlleven a una condición similar a la inicial, en especial en su estructura y funcionamiento.

En este sentido, vale la pena recordar que la **restauración**, busca **restablecer parcial o totalmente la composición, estructura y función** de la biodiversidad, que hayan sido alterados o degradados. Comprenden todas las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats, dirigidas a recuperar los atributos de la biodiversidad.

La restauración dependiendo del lugar o de la zona del estado legal o ámbito de actuación territorial en el que me encuentro (frontera, borde o franja de estabilización y áreas de exclusión) tiene un objetivo o propósito de gozo de este derecho, si estoy en frontera pretende recuperar o rehabilitar áreas para volver a ser productivas sosteniblemente, si estoy fuera de la frontera en áreas de especial interés ambiental, debe ser su objetivo restaurar para restablecer los servicios ecosistémicos (enriquecer bosques o rastrojos, mejorar la estructura y composición, mantener la conectividad, entre otros), si es un área protegida, obviamente su objetivo final es la restauración para la preservación del patrimonio natural.

El mantenimiento, fue vinculado a los elementos, estructura y función del territorio que deben ser sustentados y manejados, con el fin de no llegar a un estado crítico en el que se requiera la restauración, o en el peor de los casos, al deterioro irreversible del mismo.

En el presente ejercicio el **derecho al mantenimiento** se asocia con el **capital físico y económico** entendido como el conjunto de activos o recursos que pueden ser usados para producir bienes y servicios que garanticen los medios de vida para el desarrollo de las comunidades o de las familias y su cultura (la vivienda, la tierra, las vías, la infraestructura productiva, acueductos, escuelas, plantas de energía, huertos, cultivos, ahorros, formas de crédito en situación de emergencia, inversiones, etc) lo que permite el gozo a su seguridad y soberanía alimentaria, a la salud, educación, esparcimiento, culto y trabajo.

3.2 CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO A LA PROTECCIÓN

3.2.1 Departamento de Putumayo

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	Garantizar la vida y protección de líderes defensores del ambiente y los DDHH para garantizar la continuidad de los procesos en el territorio	Concertando una ruta para la protección de líderes ambientales y defensa de DDHH	Diálogos sociales para la creación de una ruta de protección de líderes con acompañamiento internacional e institucional	Comunidades rurales, Min interior, acompañamiento internacional, entidades no gubernamentales
Promoción	Promover derechos a la conservación de la vida con acciones de paz	Formando a las comunidades en DDHH y la no estigmatización de los liderazgos rurales	Mesas de diálogo para identificar cuáles son los actores generadores de violencia y lograr un acuerdo humanitario por la vida y la paz	Comunidades rurales, min interior, min defensa, multinacionales, sector educativo, entidades no gubernamentales, sector empresarial, Sistema de juventudes
			Capacitación en DDHH y la no estigmatización de los liderazgos rurales en articulación con las I.E	Comunidades rurales, min interior, min defensa, multinacionales, sector educativo, entidades no gubernamentales, sector empresarial, Sistema de juventudes
Salvaguarda	Reconocer y fortalecer los mecanismos de autoprotección de las comunidades rurales	Realizando actividades de control y direccionamiento hacia las guardias que protegen el territorio	Intercambio de saberes con otras guardias	Comunidades rurales, Min interior, acompañamiento internacional

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
	(guardias campesinas, indígenas y NARP)		Capacitación y dotación de las guardias	Comunidades rurales, Min interior, acompañamiento internacional
			Sanciones para los que desacaten comparendos ambientales	Comunidades rurales, Min interior, acompañamiento internacional
Goce	Dar seguimiento a la persona que realiza actividades tales como asesinato, secuestros a los líderes	Realizar charlas con las entidades competentes para mejorar la situación de la comunidad	Ordenanza 848 del padre Alcides Jiménez	Acompañamiento a cada uno de los sectores para prevenir esta clase de violencia
Promoción	Por medio de instituciones educativas y gubernamentales promover el desarrollo en temas adecuados sobre el medio ambiente		Esto pasa por falta de oportunidades laborales, educación. Para ello hay que realizar diálogos de paz para mejorar la situación	Sector educativo, empresarial, gubernamental, territorial, indígenas
Salvaguarda	Que la autoridad competente sea imparcial y brinde la protección a la comunidad vulnerable	Responsabilizar a las autoridades competentes por los actos de violencia que ocurra en su entorno		
Goce	Reconstruir el tejido social	Dialogando y haciendo actividades socioculturales para estrechar lazos entre todos los actores	Mecanismos concertados con las bases sociales	comunidades rurales, acompañamiento internacional, entidades no gubernamentales, sector educativo, autoridades religiosas
Promoción	Sensibilizar a las nuevas generaciones sobre las problemáticas de su territorio	Adecuando los contenidos de las mallas curriculares de las I.E con un enfoque territorial	Mecanismos concertados con las bases sociales	Comunidades rurales, sector educativo, entidades territoriales, sectores juveniles, sabedores, mayores y mayores

3.2.2 Departamento de Caquetá

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Promoción	Proteger y salvaguardar el paisaje construido por nosotros mismos.	Promoviendo la información en todos los territorios, en lenguajes entendibles, haciendo memoria histórica	Inyección de recursos para adecuar espacios que funcionen como centros culturales, museos	Comunidades, instituciones que lo promuevan. JAC, líderes. NNA. Alcaldías, iglesias, empresas, Asociaciones, universidades. Todos los actores sociales
			Restauración o adecuación de centros culturales	Comunidades, instituciones que lo promuevan. JAC, líderes. NNA. Alcaldías, iglesias, empresas, Asociaciones, universidades. Todos los actores sociales
		Generando sentido de pertenencia por lo que tenemos, amor por la vereda.	Restauración o adecuación de centros culturales	Comunidades, instituciones que lo promuevan. JAC, líderes. NNA. Alcaldías, iglesias, empresas, Asociaciones, universidades. Todos los actores sociales
		Conociendo la historia de nuestra vereda	Espacios de participación con personas mayores que aporten su conocimiento histórico a través de la tradición oral.	Comunidades, instituciones que lo promuevan. JAC, líderes. NNA. Alcaldías, iglesias, empresas, Asociaciones, universidades. Todos los actores sociales
		Construyendo la memoria histórica.	Articulación con la institucionalidad para la elaboración de las memorias escritas de las historias del territorio.	Comunidades, instituciones que lo promuevan. JAC, líderes. NNA. Alcaldías, iglesias, empresas, Asociaciones, universidades. Todos los actores sociales
Goce	Lograr que todas las comunidades participen de los procesos, y que salvaguarden los tesoros que cada municipio tiene en su	Manejando adecuada y responsablemente de la infraestructura de nuestra vereda y nuestro territorio.	Normatividad.	La población en general que viva en el territorio.

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
	territorio; los centros de memoria, las emisoras comunitarias, plazas de ferias, etc.	Teniendo soberanía alimentaria. No deforestando	Zoocriaderos para que no haya extinción de la especie.	Articulación con instituciones. Ministerio de educación que diseñe programas y los incluya.
			Consolidación de mercados campesinos y ferias de ideas y negocios en las plazas de ferias.	Articulación con instituciones. Ministerio de educación que diseñe programas y los incluya.
		No haciendo quemas en las fincas.		
		Manteniendo tradiciones culturales de los territorios.		
		Protegiendo los senderos ecológicos que hay en los territorios.	Veedurías ciudadanas que verifiquen el buen uso de la infraestructura y el buen aprovechamiento de los recursos. Y normal desarrollo de los procesos.	Jóvenes, guías turísticos, JAC. Comunidad en general
			Mantenimientos constantes, preventivos y correctivos de la infraestructura.	Jóvenes, guías turísticos, JAC. Comunidad en general
Salvaguarda	Impedir que personas extrañas lleguen a intervenir en el territorio, a hacer uso inadecuado de nuestro paisaje construido.	Aplicando medidas que impidan que personas extrañas lleguen a intervenir inadecuadamente en el territorio	Multas, sanciones	Docentes de las escuelas, padres de familia, JAC, veedurías
		Delimitando las zonas.	Señalización de zonas.	Docentes de las escuelas, padres de familia, JAC, veedurías
			Registro escrito de lo que se decida en las asambleas	Docentes de las escuelas, padres de familia, JAC, veedurías
Promoción	Conocer nuestro territorio multiétnico y pluricultural.	Haciendo pedagogía, conociendo experiencias e historia de nuestro territorio.	Espacios de construcción de memoria histórica.	Población en general, jóvenes, adultos mayores, líderes.
			Jornadas de monitoreo y reconocimiento del territorio, caminatas, visitas guiadas al territorio para reconocerlo.	Población en general, jóvenes, adultos mayores, líderes.

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	Lograr que la gente se reaccione con su comunidad y participe de las diferentes actividades. Hacer uso adecuado de mi paisaje construido (escuelas, acueductos, plazas, parques)	Involucrándome y participando de los diferentes procesos sociales y organizativos de mi territorio.	Jornadas de trabajo, mingas	Población en general, líderes, organizaciones sociales.
			Eventos culturales y deportivos,	
			Mercados campesinos en los espacios que son importantes del territorio.	
Salvaguarda	Proteger y conservar nuestro territorio, nuestros espacios sociales y culturales.	Comprometiéndonos y aplicando los reglamentos internos de las comunidades. Sentido de pertenencia.	Reglamentos de protección de nuestros espacios.	Población en general.
			Guardabosques, figuras de protección del medio ambiente y de los espacios que son importantes para las comunidades.	Guardabosques

3.2.3 Departamento de Guainía

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Promoción	Fortalecer las juntas de acción comunal del bajo Guaviare	Reuniendo todos los campesinos para recibir asesorías jurídicas	Mesas directivas.	Campesinos
			Mesas de diálogo con los miembros de las comunidades para entender la importancia de las JACs.	Campesinos
Goce	Capacitar para formular y ejecutar nuestros propios proyectos.	Gestionando proyectos ante organismos de cooperación y entidades del Estado.		Campesinos, asociaciones, entidades, JACs
		Gestionando la articulación con el SENA y entidades para formulación de proyectos.		Campesinos, asociaciones, entidades, JACs
Salvaguarda	Cumplir con los compromisos, deberes y responsabilidades de las JAC y las asociaciones	Asumiendo las responsabilidades de cada rol	Estatutos, reglamentos internos, misión y visión	Miembros de las juntas de acción comunal y asociaciones
Goce	Contar con los recursos técnicos y financieros	Con alianzas interinstitucionales públicas y privadas	Mediante la formulación de proyectos que contribuyan al fortalecimiento medio ambiental	Comunidad educativa en compañía de las entidades públicas y privadas
Promoción	Se propone crear una materia o cátedra en las instituciones educativas	Impartir educación en temas de protección y conservación ambiental, al menos 2 horas	Cátedras, talleres, proyectos de investigación, seminarios	Comunidad educativa: Estudiantes

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
	que abarque la básica y la media	semanales, abarcando flora y fauna		Docentes Padres de familia
Salvaguarda	Contar con el apoyo del ministerio de Educación para que ejecute el Plan de Acción	Mediante resolución del Ministerio de Educación con la Secretaría de Educación Departamental y Gobernación	Contar con la participación de la comunidad en general	Ministerio de Educación de Colombia Secretaría de Educación Departamental Gobernación

3.2.4 Departamento de Meta

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Promoción	Concientizar en la conservación de los recursos naturales	Informando para la concientización a través de los diferentes medios de comunicación	Audiovisuales, periódico, radio, televisión, carteleros, pendones, vallas.	Comunidades campesinas, JAC, entidades gubernamentales territoriales y nacionales, y los distintos sectores productivos que hacen influencia en la zona.
Goce	Cuidar las diferentes obras de infraestructura existentes para el servicio de los habitantes y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades para lograr garantizar el conjunto de las necesidades para mejorar la calidad de vida.	Solicitando las necesidades en mantenimiento de las infraestructuras existentes en los territorios.	Planes de acción preventivo y correctivo	Comunidad en general, entidades gubernamentales, bomberos, defensa civil, Oficinas de gestión del riesgo.
			Acuerdos comunitarios	Comunidad en general, entidades gubernamentales, bomberos, defensa civil, Oficinas de gestión del riesgo.
			Comités de gestión del riesgo.	Comunidad en general, entidades gubernamentales, bomberos, defensa civil, Oficinas de gestión del riesgo.
			PIMA	Comunidad en general, entidades gubernamentales, bomberos, defensa civil, Oficinas de gestión del riesgo.

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
			EOT, POF	Comunidad en general, entidades gubernamentales, bomberos, defensa civil, Oficinas de gestión del riesgo.
Salvaguarda	Salvaguardar la Amazonía y la Orinoquía	Haciendo un diagnóstico social, caracterización para determinar necesidades.	Actas comunitarias, acuerdos con entes territoriales, Plan de Desarrollo Municipal, departamental y nacional, EOT, actas de comité de riesgos.	Comunidades, JAC, Asojuntas, Asociaciones, cooperativas, organizaciones
Promoción	Conocer el territorio y tener sentido de pertenencia.	Sensibilizando a las comunidades para que protejan su territorio. Involucrar NNJA.	Intercambio de experiencias	Comunidades con acompañamiento institucional
			Integraciones	Comunidades con acompañamiento institucional
		Capacitando en buenas prácticas agrícolas y ganaderas.	Capacitaciones	Comunidades con acompañamiento institucional
			Trabajos de campo para conocer la flora y fauna	Comunidades con acompañamiento institucional
			Actividades ludicopedagógicas, con conocimientos ancestrales de los campesinos	Comunidades con acompañamiento institucional
Goce	Fortalecer el tejido social para una sana convivencia y buena relación comunitaria en las actividades, en armonía con el medio ambiente	Aprovechando los espacios de participación comunitaria	Talleres, mingas, ferias, eventos.	Comunidades, organizaciones, asociaciones, JACS, cooperativas, y administraciones públicas y privadas.
Salvaguarda	Hacer cumplir las normas de convivencia comunitaria	Sensibilizando respecto a las normas	Sanciones pedagógicas para recuperar lo que se ha dañado. Espacios públicos, etc.	Las comunidades, JACS, organizaciones del medio ambiente.

3.2.5 Departamento de Guaviare

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Promoción	Difundir el estado legal del territorio y la frontera agrícola	Elaborando la cartografía de las veredas y las diferentes áreas.	Planificación predial	alcaldías, propietarios, JAC, IGAC

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
		haciendo pedagogía social con campañas informativas de planificación predial y promoción de usos.	catastro multipropósito.	alcaldías, propietarios, JAC, IGAC
Goce	Organizar las veredas y las fincas.	Titulando la propiedad aplicando el catastro.	Titulación	JAC, CDA, Minambiente
		Acogiéndonos a los derechos de uso de suelo.	Acuerdos de conservación natural y derechos de uso de suelo.	JAC, CDA, Minambiente
Salvaguarda	Tener seguridad jurídica de la tierra. Delimitar los linderos.	Comprometiéndonos a no meternos donde no debemos	Control comunitario a establecimiento de nuevas fincas	ANT, Propietarios
Promoción	Reconocer y legitimar la STC 4360 de 2018 para todos los pobladores de la Amazonia	Haciendo pedagogía y sensibilización. reconstruyendo la memoria histórica.	Talleres, programas y proyectos educativos.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.
			Encuentros intergeneracionales para conocer la historia de las veredas.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.
Goce	Tener vías y veredas en buen estado, ordenadas y con servicios públicos.	Organizando y haciendo gestión de las comunidades	Comités de trabajo de las JAC.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.
			Gestión y articulación con las entidades estatales.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.
Salvaguarda	Lograr que la Amazonía esté libre de la aplicación de químicos que atenten con el ambiente y la salud.	haciendo seguimiento y acompañamiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la comunidad.	Inclusión en proyectos donde la comunidad se comprometa.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.
			Actividades de cuidado, mantenimiento y belleza de los espacios comunitarios.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.
			Estatutos de las JAC.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
			Veedurías.	JAC, organizaciones de base, asociaciones, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.

3.2.6 Departamento de Vaupés

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Promoción	Garantizar la transmisión del conocimiento tradicional de las chagras	Motivando a los jóvenes a que hagan chagras y valoren los conocimientos de chagra	Proyectos económicos para que las chagras se vuelvan un apoyo económico	Mujeres, jóvenes, sabedores y sabedoras, instituciones, academias, organizaciones sociales
			Gobernanza garantizada de las comunidades y las organizaciones	Mujeres, jóvenes, sabedores y sabedoras, instituciones, academias, organizaciones sociales
Goce	Garantizar la seguridad alimentaria por medio de las chagras tradicionales (variedad) Nota: integrar tema de medicina tradicional	Recuperando y fortaleciendo todos los conocimientos de las semillas y el trabajo comunitario	Asociaciones y cooperativas que faciliten la comercialización de los productos de las chagras	Secretarías de agricultura, mujeres, organizaciones, entidades que están en el territorio
			Inventarios, caracterización e intercambios de conocimientos y semillas	Secretarías de agricultura, mujeres, organizaciones, entidades que están en el territorio
			Diversificación de semillas, no solo las tradicionales, nuevas también	Secretarías de agricultura, mujeres, organizaciones, entidades que están en el territorio
Salvaguarda	Adecuar los proyectos de seguridad alimentaria que están en contra de la visión tradicional de chagras	Promoviendo espacios de diálogo y concertación previo a cualquier proyecto. Asegurar que los proyectos sean parte de procesos a largo plazo	Programas de capacitación a líderes y autoridades tradicionales para la mejora en la participación y diálogos	Mininterior, mineducación SENA, organizaciones indígenas
			Espacios comunitarios, mesas de diálogo, mesas de concertación	Mininterior, mineducación SENA, organizaciones indígenas

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Promoción	Investigar, hacer inventario de los sitios sagrados y de cuidado especial	Haciendo encuentro de sabedores y sabedoras Nota: Hacer un listado de los sabedores para saber realmente quiénes son	Documentación del material e información	Organizaciones indígenas, institutos de investigación, academia
Goce	Tener sitios sagrados y de cuidado especial protegidos y conservados. Nota: falta tema de animales en peligro de extinción, se puede asociar a los sitios sagrados, teniendo en cuenta que se habla de seres sintientes. Ampliar no solo a sitios sagrados sino a la vida en su conjunto	Regulando su cuidado y acceso	Planes de vida actualizados y planes de manejo	AATI's, ONG, universidades, mininterior, mincultura, corporación, organizaciones indígenas
Salvaguarda	Proteger los sitios sagrados	Haciendo el trabajo y acciones de los sabedores, payés	Trabajo de payés	sabedores, payés
Goce	Controlar y regular el ingreso y asentamiento de foráneos al territorio			

3.3 CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO A LA CONSERVACIÓN

3.3.1 Departamento del Putumayo

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
GOCE	Asumir una actitud de rectificación del daño causado para disfrutar de un ambiente sano libre de contaminación	Cambiando hábitos que impactan negativamente el ambiente por conductas y costumbres responsables que promueven la	Acuerdos que estimulen el comportamiento ejemplar	Comunidad, Sistema Educativo, Productores, Autoridades Ambientales

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
		conservación ambiental y el vivir sabroso		
PROMOCIÓN	Apropiación del conocimiento amazónico viviendo consecuentemente en una cultura de cuidado, promoción y disfrute armónico del territorio	Resignificando los PEI	Foros, seminarios, convenios, Talleres,	Comunidad educativa, Ministerio de Educación articulado con Min Ambiente, la familia, el sector productivo, gobernación y alcaldías
PROMOCIÓN	Apropiación del conocimiento amazónico viviendo consecuentemente en una cultura de cuidado, promoción y disfrute armónico del territorio	Articulando los PRAES	Formación a formadores y facilitadores	
SALVAGUARDA	Ser ciudadanos respetuosos de las normas que protegen y conservan ambientalmente el territorio	Participar en las veedurías para hacer efectivo el cumplimiento de las normas que protegen el ecosistema amazónico	Comités de seguimiento	Comunidad y Gobierno Local - Nacional y JAC
		Participando en las veedurías para hacer efectivo el cumplimiento de las normas que protegen el ecosistema amazónico	Veedurías ciudadanas	
	Ser ciudadanos respetuosos de las normas que protegen y conservan ambientalmente el territorio	Participando en las veedurías para hacer efectivo el cumplimiento de las normas que protegen el ecosistema amazónico	Fortaleciendo capacidades organizativas de la sociedad civil	

3.3.2 Departamento del Caquetá

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
GOCE	Promover la vida amazónica y fortalecer el buen vivir intergeneracional mediante la conservación de la biodiversidad.	A través de proyectos que potencialicen la producción sostenible, financiados en un 90 por ciento, y elaborados desde las necesidades del territorio.	Acuerdos entre productores, entidades y el comercio local donde el gobierno nacional aporte material vegetal para reforestar parte de los predios degradados y garantice el valor agregado a la producción, el mercado y la comercialización	Gobierno nacional, organizaciones, campesinas, sociales, gremiales, países cooperantes
GOCE	Promover la vida amazónica y fortalecer el buen vivir intergeneracional mediante la conservación de la biodiversidad.	Liberando hasta el 40 por ciento de nuestros territorios a partir de proyectos productivos sostenibles	Proyectos productivos sostenibles elaborados desde las necesidades del territorio. (Potencializar).	
PROMOCIÓN	Las personas del territorio que aporten sus conocimientos (comunidad indígena, campesinos), y las universidades permitan una educación que forme al ciudadano de la amazonia.	Accediendo a la educación universitaria	Construyendo política pública de educación que obligue a las universidades a ofertar cátedras o programas para el desarrollo y la conservación de manera presencial en el territorio	
PROMOCIÓN	Las personas del territorio que aporten sus conocimientos (comunidad indígena, campesinos), y las universidades permitan una educación que forme	Formando ciudadanos a través de la cátedra de la amazonia educando para saber producir y conservar.	Incentivando los pagos por servicios ambientales, adjudicación de terrenos baldíos, y reducción del 40 por ciento de impuestos prediales	

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
	al ciudadano de la amazonia.			
SALVAGUA RDA	Establecimiento de un monitoreo comunitario respaldado jurídicamente por la Corte Suprema de Justicia y Corte Constitucional para que haga seguimiento al Plan de Acción y el Pacto por la Vida.	Fortalecimiento de los comités ambientales de las J.A.C para que hagan seguimiento y exijan el cumplimiento del Plan de Acción y el PIVAC y gestionen proyectos productivos sostenibles que frenen la frontera agrícola financiados en el 90 por ciento y ejecutados por organizaciones sociales	Instaurando la mesa de veeduría ciudadana articulada al Tribunal Superior de Bogotá, para seguimiento y propender porque las propuestas realizadas por las comunidades sean tenidas en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo, no existan más concesiones minero energéticas y de hidrocarburos,	
SALVAGUA RDA	Establecimiento de un monitoreo comunitario respaldado jurídicamente por la Corte Suprema de Justicia y Corte Constitucional para que haga seguimiento al Plan de Acción y el Pacto por la Vida.	Fortalecimiento de los comités ambientales de las J.A.C para que gestionen proyectos productivos sostenibles que frenen la frontera agrícola financiados en el 90 por ciento y ejecutados por organizaciones sociales	Promoviendo la armonización de las leyes y políticas públicas contradictorias entre sí	

3.3.3 Departamento del Meta

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
GOCE	Satisfacción de poder aprovechar sosteniblemente el medio ambiente sano	Uso racional de los recursos, tomando solamente lo necesario	Modelos de uso sostenible del suelo y del bosque	Comunidades rurales
PROMOCIÓN				

	Concienciación y apropiación de una cultura por la vida del amazonas	Capacitación, educación ambiental intergeneracional pertinente con el entorno ambiental amazónico enfocada a lo rural y urbano	Modernizar y ajustar la educación según el territorio	Ministerios de educación, ambiente y agricultura, gobernaciones y alcaldías
SALVAGUARD A	Conservación equitativa al tamaño del predio, en un porcentaje significativo para la conservación	Compromisos veredales que vinculen niños, jóvenes y adultos	Pacto que trascienda lo gubernamental, pacto es del estado es de todos y debe ser política pública	Tutelantes de la sentencia, tribunal Superior de Bogotá, Organizaciones de la sociedad civil, cooperantes y comunidad internacional
			Organizaciones de la sociedad civil tengan comunicación directa con los cooperantes.	

GOCE	Ambiente sano y servicios eco sistémicos para mitigar y prevenir el cambio climático. Conservar y mantener los bosques nativos de nuestro territorio amazónico	Inversión social y económica con seguridad en el territorio	Convenio de cooperación internacional directamente con las organizaciones y comunidades comprometidas con la conservación	Gobierno nacional, corporaciones autónomas regionales, organismos de socorro, cooperación internacional, organizaciones privadas,
		Acuerdos de conservación de bosques	Venta de servicio ecosistémicos	
PROMOCIÓN	Comunidades con más conocimiento para conservación y mejorar su calidad de vida en el territorio	Educación ambiental, pedagogía, tecnología sostenible	Pacto institucionalizado o que sea política pública	Ministerio de educación (materia educativa), ministerio de ambiente, secretarías de educación territoriales
		Conformar espacios de dialogo con jóvenes y niños en nuestro territorio sobre conservación de la Amazonia	Coherencia respecto a explotación minera en áreas protegidas y fuera de ellas	
SALVAGUARDA	Firmar un pacto veredal de conservación e incluir en los estatutos de junta de acción comunal	Todos debemos tener un propósito común de conservación en el territorio	Armonizar los ministerios y que no haya acciones gubernamentales contrarias	Comunidad
		Que las ONG sean incluidas democráticamente en el seguimiento del proceso	Hacer cumplir los compromisos y estatutos de las JAC ambiental y el Pacto	

3.3.4 Departamento del Guaviare

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
GOCE	Conservar la flora y la fauna, conservar lo que no se ha intervenido	Difundir y hacer cumplir y mejorar las normas ambientales de las J.A.C	Monitoreo y convenios interadministrativos	Administraciones municipales y departamentales
			Redes sociales	Pobladores
PROMOCIÓN	Difundir que aquí en territorio se están cuidando todas las cabeceras de la vertiente del Amazonas colombiano	En asambleas de la J.A.C		Comités ambientales de las J.A.C
SALVAGUARDA	Sin minería y hidrocarburos explotación y sin ganadería extensiva. Conservar las fuentes hídricas		100% de las fincas del municipio cumpliendo la ley de conservación	Administraciones municipales y departamentales
				Pobladores
GOCE	Conservar los corredores verdes, los ecosistemas, las fuentes hídricas, rondas y humedales	Innovación tecnológica	Garantizando la comercialización de los productos	
		Aprovechando los frutos no maderables del bosque		
		Adaptación al cambio climático		
PROMOCIÓN	Formar y sensibilizar a la comunidad respecto a la conservación de la Amazonia	Ajustando los Planes Educativos Institucionales P.E.I de acuerdo con la realidad ambiental del territorio		Sistema educativo
SALVAGUARDA	Conservar los ecosistemas y no ampliar las zonas de producción	Restauración y recuperación del suelo		
			Acompañamiento institucional	Productores y campesinos

3.3.5 Departamento del Vaupés

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
GOCE	Conservar el patrimonio cultural, material e inmaterial de los pueblos indígenas y en general del bioma amazónico	Capacitación para adquirir hábitos que nos permitan adaptarnos a los cambios sin perder la identidad cultural	Controlar el ingreso de terratenientes	Organizaciones indígenas e instituciones
			Establecimiento de un objetivo común para el	

ASPECTO	PROPÓSITO	CÓMO	MECANISMOS	QUIÉNES
	evitando mayor deforestación		desarrollo sostenible y el buen vivir	
		Activación de la mesa de concertación		
PROMOCIÓN	Acceder al buen vivir mediante programas y proyectos concertados de conservación	Inclusión de criterios interculturales étnicos en los contenidos educativos		
		Documentales, Capacitaciones, Difusión Radial	Ajustes de los planes educativos institucionales (PEI)	Comunidades Indígenas, Secretaría de Educación, Ministerio de Cultura y Educación
		Poner en marcha las medidas de adaptación y mitigación del plan integral del cambio climático		
SALVAGUARDA	Inclusión en los planes de vida de las comunidades indígenas, la obligación de transmitir el conocimiento para el cuidado del bosque y cultura	A través de encuentros y de transmisión de saberes	Difusión y aplicación intercultural de los planes de vida	Construcción colectiva de los planes de vida
		Actualizar, respetar el ordenamiento territorial		

3.4 CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO A LA RESTAURACIÓN

A continuación se detalla los resultados obtenidos en los talleres adelantados en fase 1 y en fase 2 referentes a los consensos locales municipales en cuanto al derecho a la restauración entendido como un deber compartido entre el Gobierno y las comunidades rurales encaminado a recuperar y/o rehabilitar la función productiva de las tierras sin generar más deforestación, utilizando lo que ya está abierto de manera eficiente, recuperando los suelos y frenando la expansión incontrolada e irracional de la frontera agropecuaria en la región.

De esta manera se plantean por cada departamento, la ficha relacionada con este derecho en cada uno de sus aspectos; en cuanto al Goce (propósito o deber del Gobierno y/o de las comunidades), promoción y salvaguarda o garantía del derecho, cada uno con sus medidas, mecanismos y con quiénes llevarlo a cabo.

3.4.1 Departamentos del Caquetá y Cauca

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	60.000 ha/año, en proceso de restauración durante 20 años,	Formulando planes veredales de	Suscribir un acuerdo o pacto voluntario con el	Corporaciones ambientales, organizaciones comunitarias y

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
	en la región (compromiso del gobierno).	restauración, con presupuesto participativo, haciendo monitoreo y seguimiento	gobierno nacional para hacer efectivo este derecho	sociales, JAC, Secretarías de agricultura, policía ambiental
Goce	En las fincas el 30% en agroforestales y conservación. Liberar áreas de la finca en pastos limpios para agroforestales y maderables. Aislar fuentes hídricas de la finca (nacimientos, rondas y lagunas) control del fuego en todas las actividades agrícolas y pecuarias de la finca (compromiso de las comunidades)	Planificando las fincas en rehabilitación, recuperación de áreas degradadas, reforestación de rondas (Herramientas del Paisaje)	Acuerdos comunales, pagos por servicios ambientales	Ministerio de agricultura (UPRA), Sena, instituto SINCHI. La UGAA, la ATAN. Ministerio de medio ambiente (DAASU). La cooperación internacional, las ONGS
Promoción	Educación, concientización, formación. Hábitos saludables y buen ejemplo, conocimiento del territorio (familias y veredas). Conocer la sentencia 4360 de 2018	Divulgando en redes sociales (estrategia de comunicación con participación ciudadana)	Escuelas de campo, PRAES, convenios de restauración	Emisoras comunitarias, comunidad educativa, JAC
		Campañas educativas, capacitando al comité ambiental de la JAC y a la comunidad en general	Plan de divulgación de la STC 4360 de 2018, programas radiales	
Salvaguarda	Incentivos económicos por restauración ecológica; garantizar base económica y productiva. Buenas prácticas productivas. Reinvertir en la finca (mano de obra, materiales, abonos, viveros, bebederos, bancos de leguminosas, cercas vivas, etc.). Legitimar la STC 4360 de 2018	Combatiendo la corrupción ("todos nos ponemos las botas")	Multas sanciones, castigo por incumplimiento, control social, exhibir al infractor	Procuraduría, Contraloría, veeduría ciudadana
		Seguimiento y monitoreo comunitario	Veedurías comunitarias	

3.4.2 Departamento del Guaviare

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	Restaurar fuentes hídricas y reconversión del sistema ganadero. Conservar por lo menos el 30 a 50 % de la finca a 2030 y restaura cada	Haciendo planificación predial participativa e Implementando sistemas	Viveros, rescate de semillas nativas y acopio con incentivos para jóvenes rurales, proyectos de restauración	Productores, umatas, Asociaciones, Sinchi, CDA,

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
	año 1 hectárea en Sistemas Agroforestales hasta el 2030	silvopastoriles en las fincas		Visión Amazonia, SENA
Goce		Sembrando árboles con la mano de obra del Ejército nacional	Convenios interinstitucionales, acuerdos proyectos de reconversión productiva, granjas integrales autosuficientes, viveros por núcleos y/o comunitario	
Promoción	Restaurar conocimientos y saberes de comunidades indígenas y campesinas. Dar a conocer y divulgar la meta de conservación y restauración	Creando emisoras comunitarias con mayor cobertura, promocionando en redes sociales	Mingas, convites, mano vuelta, campañas de reforestación	Comunidad, JAC, Asociaciones, Cooperativas, Empresa privada, Academia
Salvaguarda	Cumplimiento de las normas ambientales (ejemplo: rondas 30 mts, ríos 100 mts)	Actualizando la política pública dónde los silvopastoriles deben ser obligatorios	Seguimiento a la asistencia técnica, políticas públicas para la implementación de sistemas agroforestales	Comunidad, secretarías de agricultura, CDA

3.4.3 Departamentos del Guainía y Vichada

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	25% de la finca en proceso de restauración	Planificando la finca (restauración, recuperación)	Acuerdos de conservación	Productores, entidades de extensión agropecuaria y forestal, universidades, organismos de cooperación, Corporación CDA, Corporinoquia
		Protegiendo las Rondas y nacimientos (no los toco)	Proyectos de restauración	
		Participando en los procesos de control y seguimiento	Control y seguimiento	Veedurías ciudadanas
Promoción	Llegar a un consenso. Estar de acuerdo todos	Haciendo legítima la norma, mayor grado de conciencia ambiental	Charlas de campo, talleres, capacitación	Organizaciones comunitarias, las JAC
Salvaguarda	Mantener el área abierta (no ampliar más). Dejar en uso lo que ya tengo abierto	Accediendo a título de propiedad (Seguridad jurídica)	Convenios interinstitucionales, proyectos, investigación propia, tesis de grado (año rural de profesionales de ciencias de la tierra, veterinaria, zootecnia, etc)	UPRA, ANT, ADR, Secretarías de agricultura, Instituto Sinchi, Universidad, Cooperación internacional
		Contar con modelos productivos eficientes rentables, con seguridad alimentaria, cadena de valor		

3.4.4 Departamento del Meta

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	En cada finca habrá por lo menos el 30 por ciento en conservación al 2030. Estructura Ecológica Principal -	Participando en un proceso de planificación y ordenamiento	Compromisos y pactos con las comunidades, Juntas y organizaciones y	Comunidades y JAC y organizaciones y administración municipal

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
	EEP en proceso de conservación y restauración, porque es vital para la vida y garantiza mi supervivencia y permanencia en el territorio	ambiental de las veredas y de las fincas	administración firmando el pacto ambiental	
		Zonificando y delimitando e identificando el patrimonio natural en la vereda, núcleo veredal y en la finca	Expedición científica con las comunidades	Comunidad e instituciones del Estado, Academia
		Interactuando amigablemente con el medio ambiente	Intercambio y recuperación de conocimiento propio de comunidades	Comunidad campesina y el Estado
Goce		Incrementando el área sembrada en sistemas agroforestales con especies de potencial comprobado	Acuerdos comunitarios y normas en la JAC, pagos por servicios ambientales	JAC, ONG, organizaciones sociales
Promoción	Hago y tengo buenas prácticas agrícolas o ganaderas. Divulgación y pedagogía con las gentes y las entidades en escuelas, campo, en redes sociales	Dando buen ejemplo en mi casa, concientizando a los jóvenes para conservación natural de los bosques	Talleres, programas radiales pedagógicos, campañas en redes sociales, grupos de WhatsApp, cátedra ambiental, programas de formación continua, campañas publicitarias (cartillas, piezas, redes), estrategias de comunicación	Mineducación, Cormacarena, parques nacionales, Sector privado (emisoras prensa) y Academia
Salvaguarda	Vigilancia al cumplimiento del porcentaje por predios a nivel de municipio. Definición, delimitación de los bienes comunes estratégicos que están incorporados a la EEP en la localidad	Controlando socialmente y en comunidad y legitimando la Sentencia	Compromisos con la comunidad de cómo proteger la selva, sanciones, multas, llamados de atención	Autoridades, concejos municipales, planeación municipal

3.4.5 Departamentos del Putumayo y Nariño

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	Hay un propósito regional contener la frontera e impedir su expansión.	Estableciendo fincas amigables con el medio ambiente (cada	Planificación predial participativa (BPA, BPG), Viveros	Academia (Universidades y escuelas y centros de investigación), SENA, MADS,

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
	A nivel de predio dejar por lo menos el 30% de la finca en bosques en proporción al tamaño de la finca (o distribuidos en diversos componentes de la finca, nacimientos, rondas de caños, cercas vivas, etc) y que cada productor tenga una meta anual de reforestación de una hectárea al año.	productor), incorporando proyectos de economía circular y restauración comunitarios	comunitarios y vecinales, intercambio o giras entre campesinos en experiencias exitosas	MADR, Corpoamazonia, Corponariño
Promoción	A 5 años cada productor del Putumayo es consciente de respetar el 30% de su predio en conservación o en proceso de restauración, si es menor a ese porcentaje para completarlo.	Capacitación continua en las fincas, transferencia de tecnología, estrategias de socialización, escuelas de campo, servicio social del Ejército como apoyo a los programas de restauración	Guardianes del agua, promotores ambientales y de conservación, programas de radio socialización y redes sociales, diplomados, días de campo y visitas a finca vitrina	JAC y sus comités ambientales, secretarías de agricultura, empresa privada, alcaldías, ejército
Salvaguarda	Legitimar el pacto por la vitalidad del amazonas colombiano que propone el Presidente Petro	Ejerciendo la justicia climática, social y la soberanía, adaptándonos al cambio climático sinónimo de vivir sabroso, negociando liberación del territorio de la economía ilícita de la coca por la Conservación, diálogos por núcleos veredales, foros y acuerdos comunitarios	Normas y acuerdos de uso y manejo firmados con los productores, CMDR, CTP, CAT, CMPP, NDC a nivel de nodos Departamentales, Mesa de Seguimiento de la STC 4360 con participación comités ambientales de las JAC	Habitantes de la Amazonia y el Gobierno de Colombia

3.4.6 Departamento del Vaupés

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
Goce	Al 2030 no más del 40% de intervención en las fincas del área sustraída en la vía de Mitú a Monfort (hasta el Km 24 Yraraca)	Planificando las fincas hacia el manejo forestal comunitario y reforestando con frutales amazónicos en las cercas, huertos,	Acuerdos de manejo de uso	Sinchi, SENA, UMATA, Secretarías de Agricultura, Asociaciones de productores, Academia (Universidades y centros de investigación)

ASPECTO	PROPÓSITO	MEDIDA	MECANISMOS	QUIÉNES
		rondas, áreas de recuperación		
Promoción	Al 2025 el 100% de los productores incorporan buenas prácticas y conocen la STC 4360 de 2018 y sus temas estructurantes	Capacitando y enseñando buenas prácticas de agricultura y ganadería regenerativas a los productores	Días de campo, mingas, campañas	ICA, CDA, Secretarías de Agricultura, Asociaciones de productores, Academia (Universidades y centros de investigación)
Salvaguarda	Al 2030 todos los productores del área sustraída aceptan que el área que intervengo no supere el 40% de la finca	Programas de forestería comunitaria, vigilancia y control	Veedurías comunitarias, Mesa Técnica para seguimiento de la STC 4360 con participación comunitaria	Comunidad, CDA, Policía ambiental, IDEAM, Sinchi, Contraloría, Procuraduría

3.5 CONSOLIDACIÓN DE APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. DERECHO AL MANTENIMIENTO

En el presente caso se presenta la consolidación del derecho al mantenimiento, integrando ya los aportes de los consensos locales que, fueron compartidos con el equipo técnico, para su integración en cada uno de los derechos que tiene a cargo el respectivo profesional. En tal sentido, en lo que se refiere al derecho al mantenimiento, los resultados de la consolidación con los aportes a la fecha, son los siguientes:

3.5.1 Departamento de Caquetá

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
Goce efectivo del derecho (medidas preventivas y correctivas)	Garantizar el derecho a la vida y al buen vivir	Suscribiendo acuerdos y acciones con los habitantes de los parques naturales, en el territorio ocupado	Proyectos productivos concertados con la comunidad directamente involucrados con la deforestación	Organismos de control
		Estableciendo en la amazonia de un modelo productivo y ecológico sostenible y diversificado	Recursos del fondo para la paz focalizados en la implementación del propósito sostenible de la amazonia	
		Usando de manera responsable de los recursos del territorio	Voluntad política del gobierno nacional para complementar los propósitos sostenibles de la amazonia	
		Reubicando los campesinos, si es necesario, con o sin tierra,	Compromiso concertado con el Estado, de conservar una proporción en la finca, y de	

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
		ocupantes de reserva forestal de la Amazonia, en territorios sustraídos de la Ley 2ª 59 y en departamentos aptos para desarrollar actividades productivas	restaurar y conservar los recursos naturales mediante el uso sostenible.	
Promoción del derecho (medidas pedagógicas)	Rescatar y conservar la identidad cultural constituida en la amazonia	Creando un modelo económico concertado, para los municipios de Caquetá y Piamonte	Mecanismos de concertación de las partes	Instituciones del Estado, y comunidad internacional y comunidad educativa
		Dialogando y cumpliendo los acuerdos	No captura para las personas que viven en las zonas de parques	
		Socializando, capacitando y formando de manera permanente a los habitantes de la amazonia para la promoción del propósito	Convenios internacionales y comunitarios constituidos	
		Incorporando la cultura del bienestar y disfrute del ambiente	Acciones pedagógicas con las organizaciones sociales y comunitarias en general en el territorio.	
			Articulación entre las instituciones del estado, comunidad de la amazonia, comunidad internacional y comunidad educativa	
Salvaguarda del derecho (medidas obligatorias y correctivas)	Mejorar nuestros sistemas de producción de una manera amigable con el medio ambiente.	Cumpliendo el derecho a la participación de la población en el diseño de políticas y monitoreo de cualquier proyecto o programa que afecte al territorio.	Monitoreo, seguimiento, evaluación de impacto y de eventos que ocurran en el territorio, por parte de las entidades y autoridades competentes, que permita registrar y manejar un sistema de información geográfico, esto contribuye a organizar bases de datos disponibles para la comunidad e instituciones para la toma de decisiones	Instituciones gubernamentales

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
		Controlando la ubicación de familias en las zonas de reservas de bosques	Voluntad política del gobierno nacional para complementar los propósitos sostenibles de la amazonia	
		Prohibiendo de licencias ambientales de minería e hidrocarburos	Deber de responsabilidad con los recursos a nivel de la comunidad e individual	
		Fortaleciendo los manuales de convivencia comunitarios.	Articulación obligatoria de las instituciones directamente con las comunidades	

3.5.2 Departamentos de Guainía y Vichada

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
Goce efectivo del derecho (medidas preventivas y correctivas)	Crear y reconocer la reserva campesina en el bajo Guaviare, para que vivan dignamente las generaciones futuras.	Fortaleciendo las organizaciones campesinas ya existentes	Mesa de seguimiento de los planes de acción con participación de las comunidades	Ministerio de Agricultura, Presidencia
		Produciendo con insumos orgánicos y buenas prácticas		
		Implementando nuevos modelos de producción		
Promoción del derecho (medidas pedagógicas)	Promover territorios productivos y sostenibles en armonía con el medio ambiente.	Aprendiendo a valorar el medio ambiente en el vivimos		Ministerio de Agricultura
		Creando manuales de conservación con las organizaciones presentes en el territorio.	Intercambio de experiencias con las comunidades amazónicas sobre el manejo adecuado del territorio	Secretarías de agricultura municipal y departamental
			Eventos que promuevan la conservación de nuestro territorio	
Salvaguarda del derecho (medidas obligatorias y correctivas)	Consolidar un territorio seguro para los habitantes	Usando y manejando el territorio de manera adecuada	Red de organizaciones existentes interactuado de manera articulada existentes para el apoyo mutuo	

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
		Creando frentes comunitarios para la conservación	Reapertura de las inspecciones de policía rural en Amanavén, La Rompida y Sejal	
		Planificando el uso de suelo de las fincas		

3.5.3 Departamento sur del Meta

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
Goce efectivo del derecho (medidas preventivas y correctivas)	Consolidar un territorio productivo ambiental con alternativas económicas, vías y comercialización	Diseñando el proyecto de ordenamiento de los predios y del ecoturismo comunitario	Ordenamiento y planificación predial	Ministerios del Medio Ambiente y Agricultura
		Desarrollando del marketing digital	Redes sociales	Viceministerio de Turismo
		Poniendo en marcha los nuevos modelos productivos sostenibles	Convenios instituciones con comunidades	Agencia Nacional de Tierras ANT
		Modernizando el campo con tecnologías	Espacios de encuentro de jóvenes y niños	
			Dignificación del trabajo en el campo haciéndolo rentable	Secretaría de gobierno y social a nivel departamental y municipal
Promoción del derecho (medidas pedagógicas)	Formar jóvenes y mujeres rurales en ecoturismo	Capacitando jóvenes y mujeres		Sena y Fontur
	Desarrollar una cultura ambiental para evolucionar hacia la producción limpia y orgánica.	Concientizando los productores sobre el cuidado de las fuentes hídricas y especies nativas	Mesa permanente de planeación y concertación instalada y reconocida legalmente	Las instituciones y los actores invocados en la sentencia
		Reformulando el modelo educativo actual con enfoque ambiental	Con la articulación de los colectivos ambientales	Ministerio de Educación Nacional
		Creando la catedra ambiental que haga parte de los programas educativos		Secretarías departamentales y municipales de educación
		Educando en reglamentación ambiental		

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
Salvaguarda del derecho (medidas obligatorias y correctivas)	Crear y consolidar comunidades amigables con el medio ambiente, con las zonas de preservación y restauración del AMEM	Reservando el 50 por ciento de las fincas en conservación	Inclusión real y efectiva de jóvenes y mujeres.	
			Acuerdos con organizaciones nacionales e internacionales	
	Coexistiendo con la naturaleza y con fincas sostenibles	Estableciendo el compromiso propio e individual como actor del proceso	Acuerdos comunitarios ambientales	Las instituciones, el sector privado
		Creando las veedurías ciudadanas ambientales	Cumplimiento del propósito sancionatorio por las corporaciones. Sanciones efectivas tanto a las personas como las entidades que incurran en actos de corrupción	Autoridades ambientales
		Eliminando licencias para actividades extractivas, mineras energéticas y materiales de construcción		Autoridades ambientales

3.5.4 Departamento de Vaupés

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
Goce efectivo del derecho (medidas preventivas y correctivas)	Mejorar las condiciones de producción generando nuevas alternativas económicas amigables con el medio ambiente	Aprovechando de manera sostenible de los recursos del bosque		
		Aplicando de manera efectiva de la reconversión productiva		
		Fortaleciendo las cadenas de valor de los productos amazónicos		
Promoción del derecho (medidas pedagógicas)	Divulgar la importancia de la Amazonia, desde el Vaupés, para la permanencia de todos los seres vivos	Difundiendo y transmitiendo conocimientos generados por el SINCHI e instituciones investigativas		Secretaría de Educación, CDA, SENA, Secretaría de Agricultura, Colegios

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
		Brindando educación ambiental de Cero a Siempre		
		Actualizando las normas que aplican a los espacios amazónicos		
		Desaprendiendo prácticas inadecuadas que van en contra de la Amazonia	Prácticas obligatorias de los egresados de las carreras que se relacionan con el ambiente y adelanten la transferencia de conocimiento	
		Implementando infraestructura de vías verdes a los diferentes sitios y senderismo	Respeto de los límites de la frontera agrícola	
		Sembrando y propagando las especies nativas aprovechables y usando lo necesario	Currículos que incluyan el cómo hacer prácticas amigables con el medio ambiente	
		Incluyendo la orientación del mantenimiento de la Amazonia en los planes de vida, tanto de comunidades indígenas como de comunidades campesinas y de colonos	Intercambio de conocimientos entre productores en diferentes eventos, encuentros, ferias, etc	
Salvaguarda del derecho (medidas obligatorias y correctivas)	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente para nuestro desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida	Manteniendo y recuperando del suelo como compromiso permanente	Campañas educativas de concientización ambiental para aprender y aplicar las normas	
		Cumpliendo las normas ambientales y respetando los límites de la frontera agrícola	Acuerdos de buenas prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente, generados y en marcha	
		Respetando las rondas hídricas de acuerdo a la normatividad	Multas y sanciones	
		Introduciendo y aplicando sistemas productivos agroforestales en la frontera agrícola		

3.5.5 Departamento de Putumayo

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
Goce efectivo del derecho (medidas preventivas y correctivas)	Consolidar el paisaje biodiverso en lo cultural, social y ambiental, con sostenibilidad productiva, equilibrada y autosostenible.	No deforestando, reforestando y protegiendo	Asignación de recursos de todo orden (Logístico, técnico, humano)	Comunidad en General, empresas públicas y privadas, Instituciones
		Aplicando y adecuando la reconversión productiva	Escuelas de campo	Cooperantes Ministerio de Ambiente, Agricultura, Minas y energías Y las CAR gremios agropecuarios y las ONGs
		Aplicando la reforma rural integral		
		Aplicando las 5 R (REDUCIR, RECICLAR, REUTILIZAR, REPARAR Y RECUPERAR)		
Promoción del derecho (medidas pedagógicas)	Divulgar y posicionar el paisaje productivo que queremos, con garantías	Protegiendo y conservando los recursos naturales : Hídricos, Fauna, Flora, Humedales	Acuerdos de reconversión productiva	
		Desarrollando y garantizando la conectividad total del campo	Intercambio de saberes, conocimiento y cultura con la institucionalidad	Fortalecer los CIDEA y los PRAES
		Formando la familia en el amor al campo	Talleres escuelas de formación, Medios de Comunicación y plataformas digitales	Ministerio de educación, Secretarías de Educación Universidades, Institutos y el ICBF
		Desarrollando una cadena con enfoque amazónico desde un nivel básico hasta el superior	Consejería Amazónica con participación de las JAC y organizaciones	
		Reestructurando y articulando las emisoras comunitarias para que divulguen la sentencia	Antenas repetidoras de radios de comunicación instaladas y funcionando	
Salvaguarda del derecho (medidas obligatorias y correctivas)	Protección legal del paisaje productivo para garantizar los derechos campesinos	Retornando el Putumayo como entidad amazónica, que deje de ser minero energético	Articulación de las CAR con las comunidades	ANT, Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación
		Titulando y legalizando la propiedad	Articulación y concertación con las instituciones y comunidades, de las formas de producción	CAR, Guardabosques entes territoriales
		Articulando las condiciones y reglamentos comunitarios e institucionales	Garantías logísticas, comunicación, dotación, capacitación etc..	
		Reglamentando y reconociendo la guardia campesina y ambiental	Comités de seguimiento y veedurías	

ASPECTO DEL DERECHO	Propósito	¿Cómo?	Mecanismo	¿Quiénes?
		Creando, fortaleciendo bancos de semillas nativas y certificando las semillas nativas	Intercambio de prácticas culturales, mano de obra, semillas nativas y trueques articulados con la institucionalidad y oferta con garantías	
		Desarrollando viveros comunitarios de las semillas nativas		